



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**
Más empresa, más empleo

Estudio sobre el dictamen del Revisor Fiscal.

*Análisis de la información presentada a
Supersociedades con corte a 2018.*



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Contenido

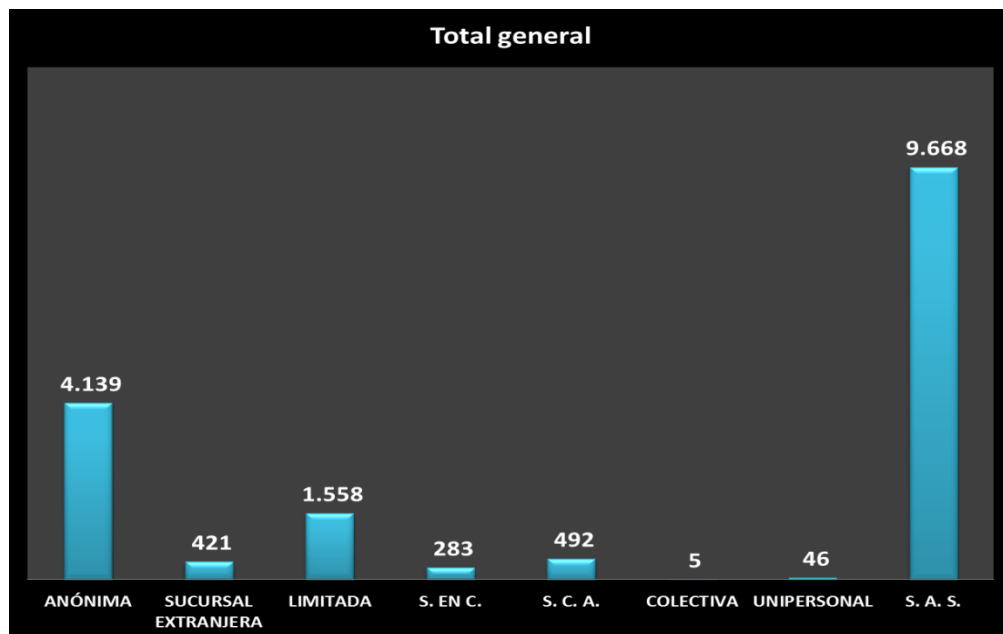
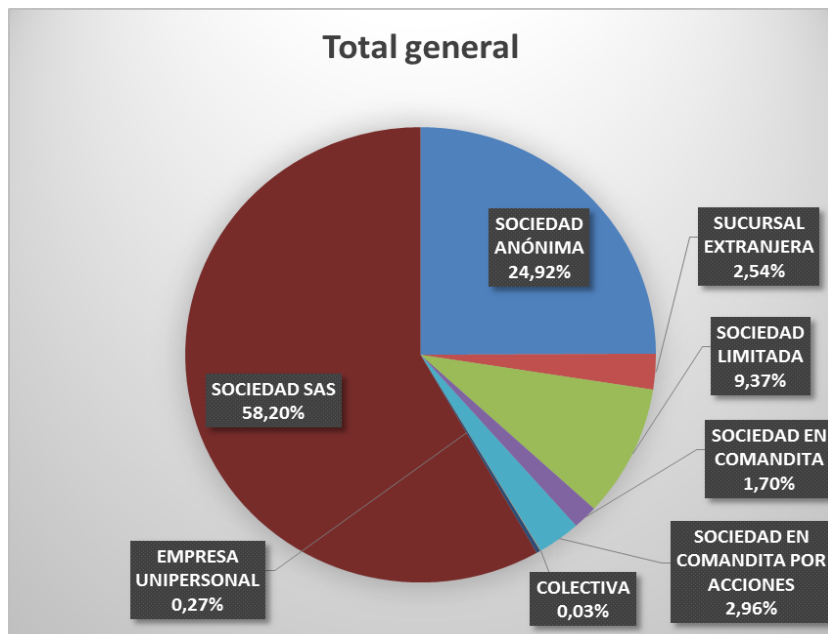
1. Ficha técnica muestra revisor fiscal (Dic.2018)
2. Distribución de Revisor fiscal por:
 - a. Tipo de sociedad;
 - b. Firmas;
 - c. Región geográfica;
 - d. Total de ingresos y activos.
3. Tipos de Opinión.
 - a. Total general;
 - b. Por firma;
 - c. Por género.
4. Rotación del Revisor Fiscal (Indicadores de Gobierno Corporativo de empresas de capital cerrado corte 2018 Informe)
5. Análisis del contenido del Dictamen (Dic. 2018). Ficha Técnica
6. Conclusiones

1. Ficha técnica muestra revisor fiscal (dic. 2018)

- a. Fecha de corte de la muestra 27 de mayo de 2019;**
- b. Total sociedades reportaron EF 2018: 17.949;**
- c. La muestra base del estudio está compuesta por 16.612 (93% del total de la población)**
- d. La muestra está compuesta por 3.227 sociedades de Grupo 1 y 13.385 sociedades de Grupo 2.**

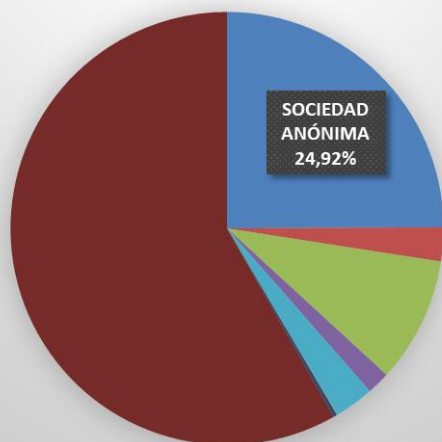
2. Distribución revisor fiscal

a. Por tipo de Sociedad

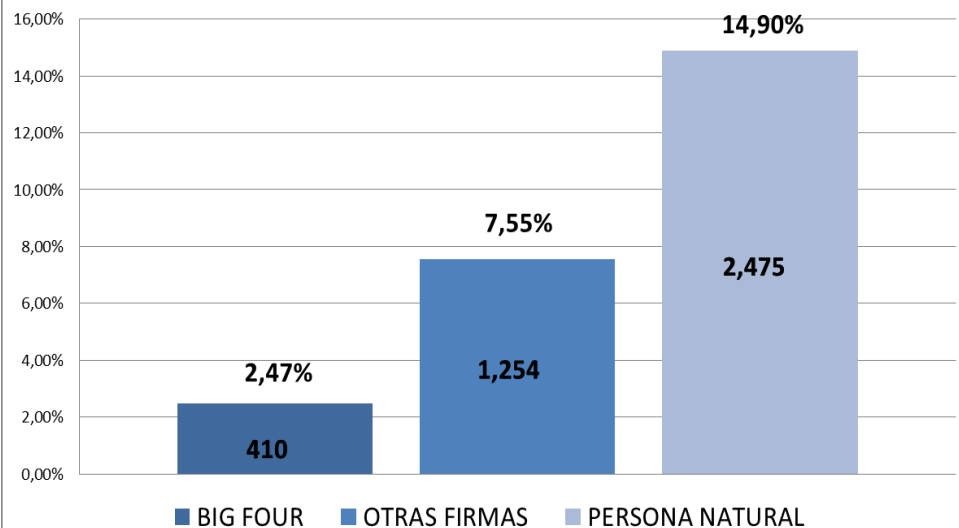


Sociedad Anónima (S. A.)

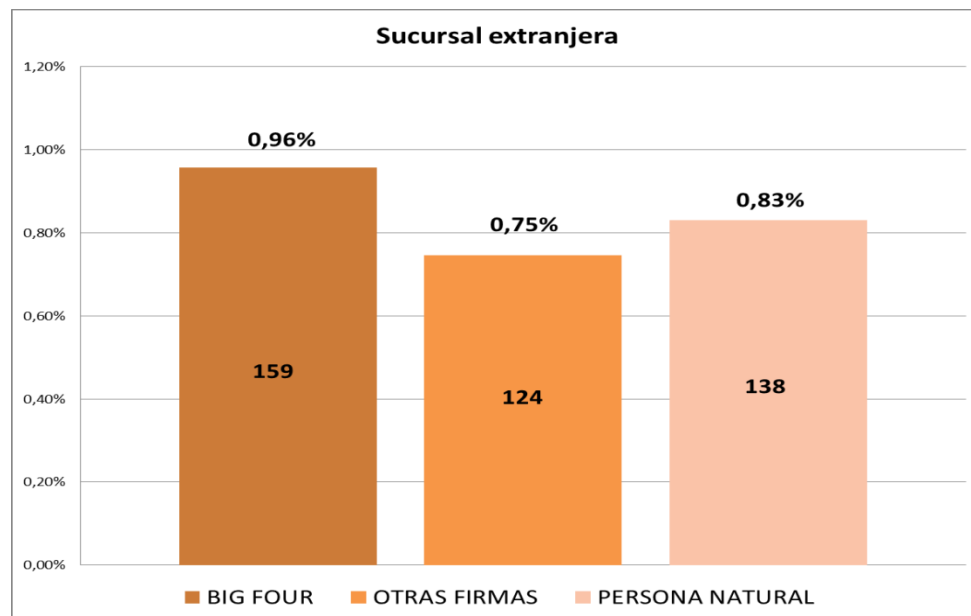
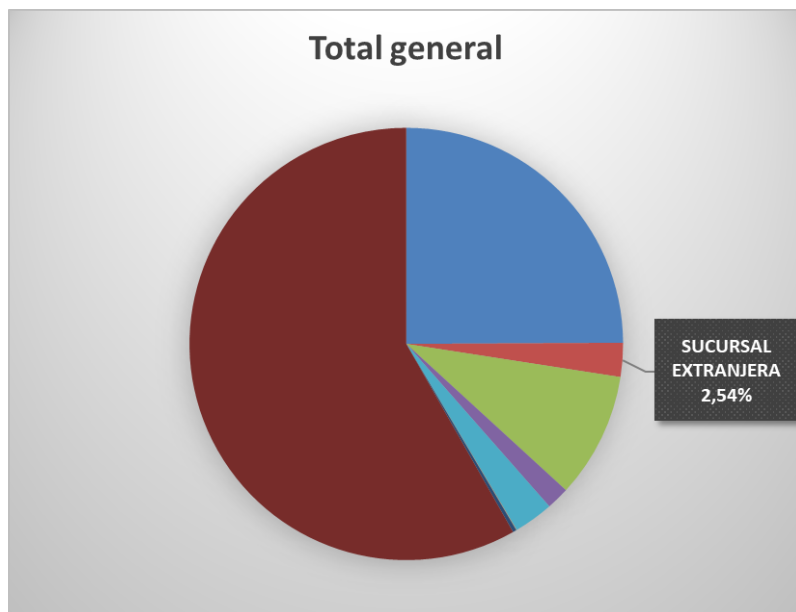
Total general



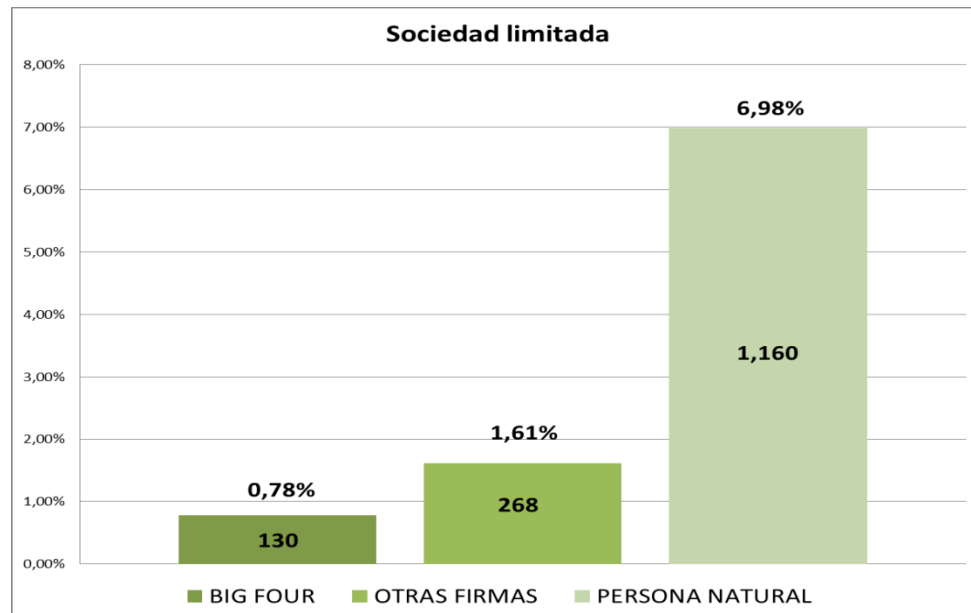
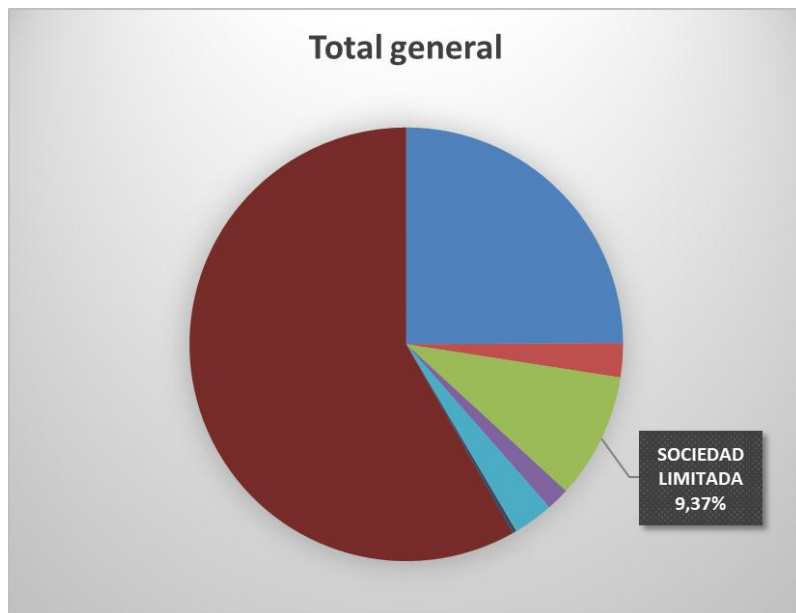
Sociedad Anónima



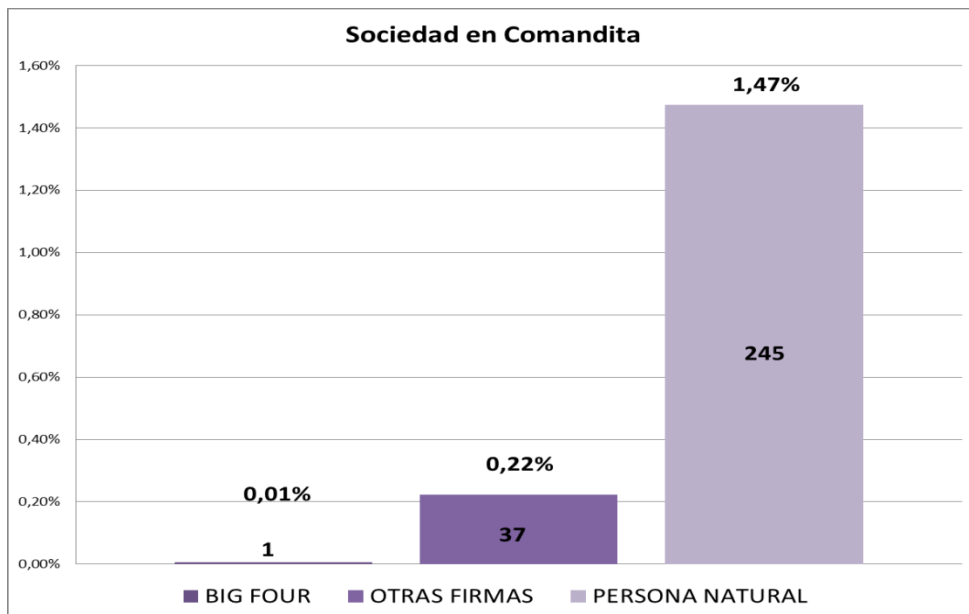
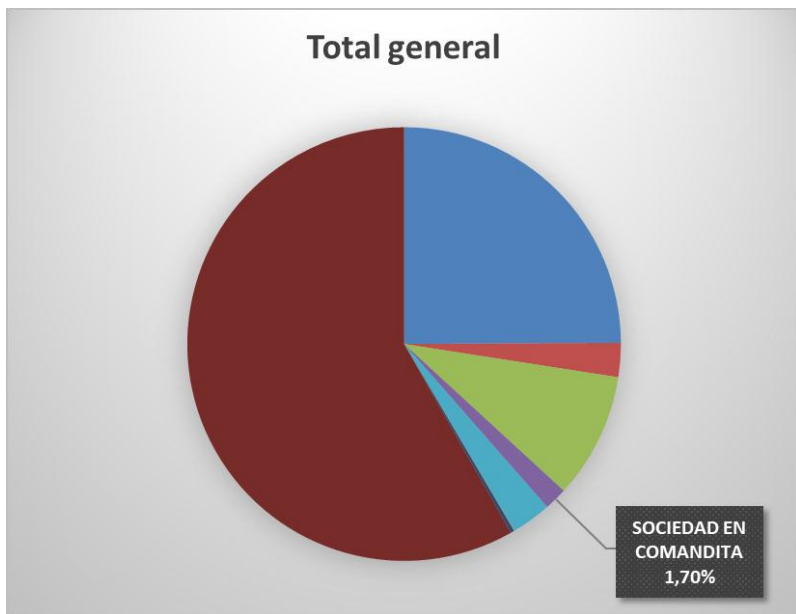
Sucursal Extranjera



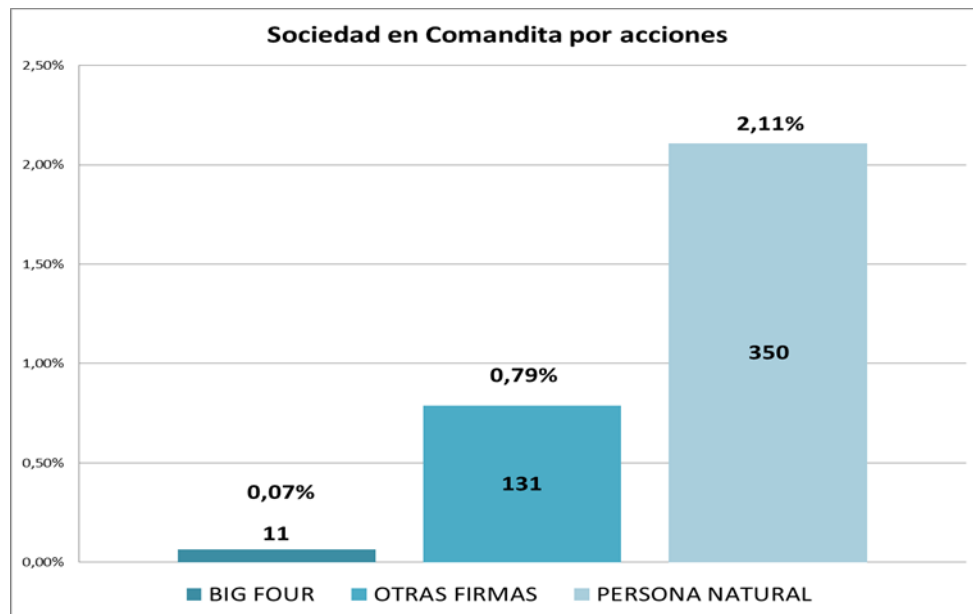
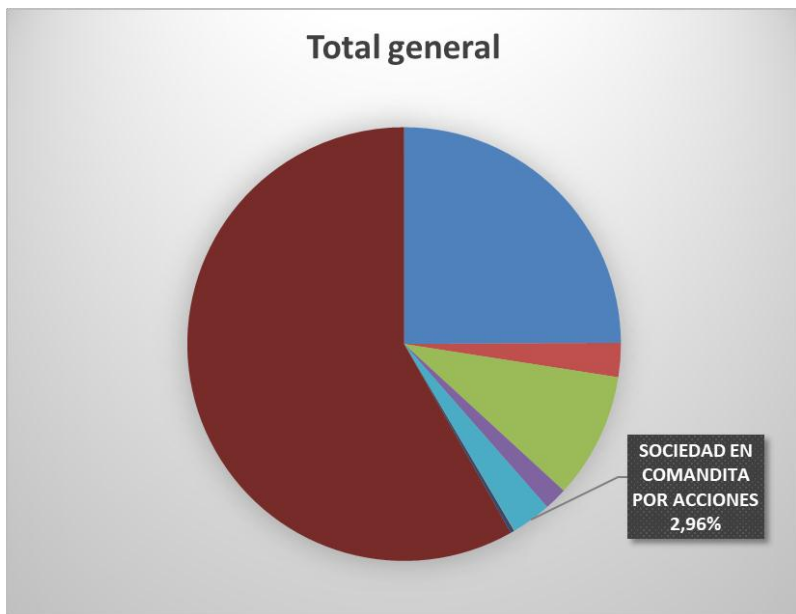
Sociedad limitada (Ltda.)



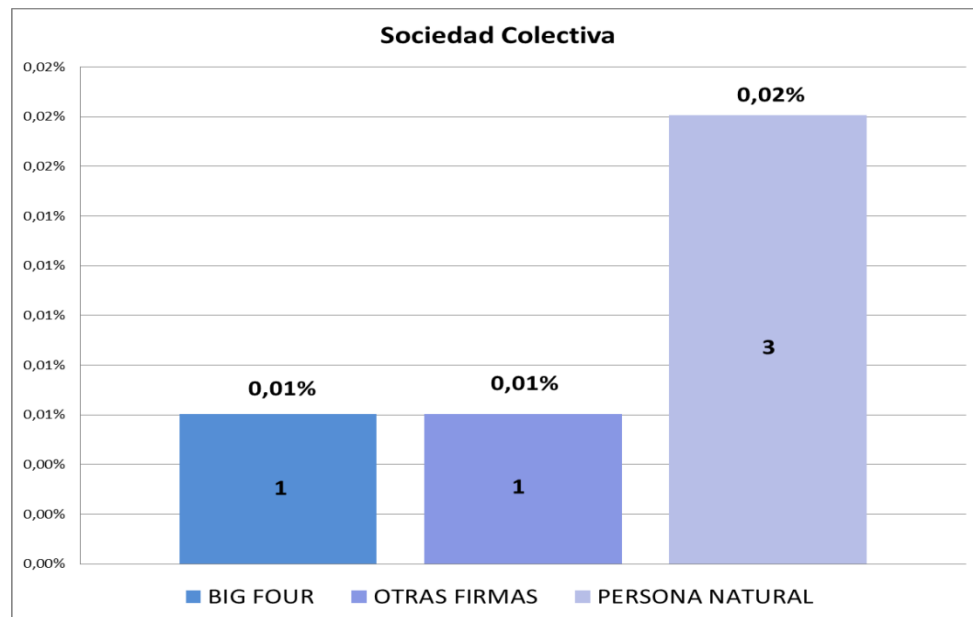
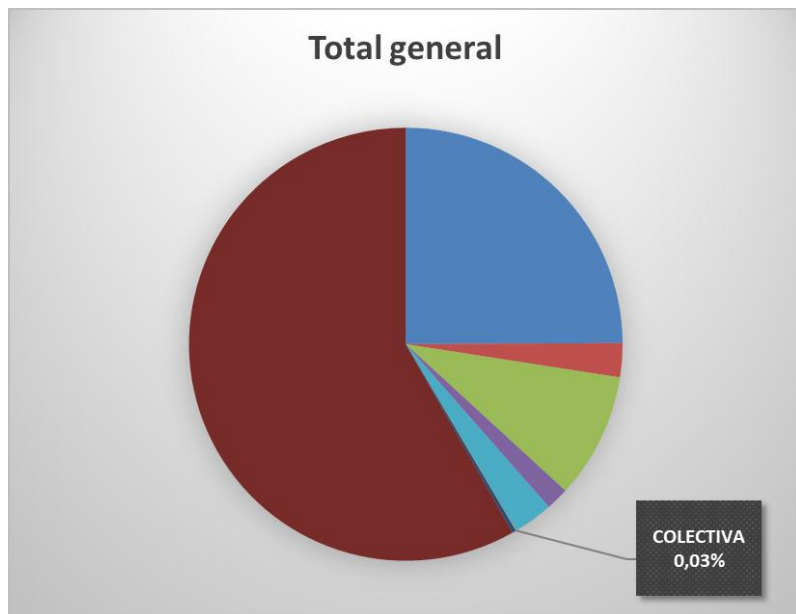
Sociedad en comandita (S. en C.)



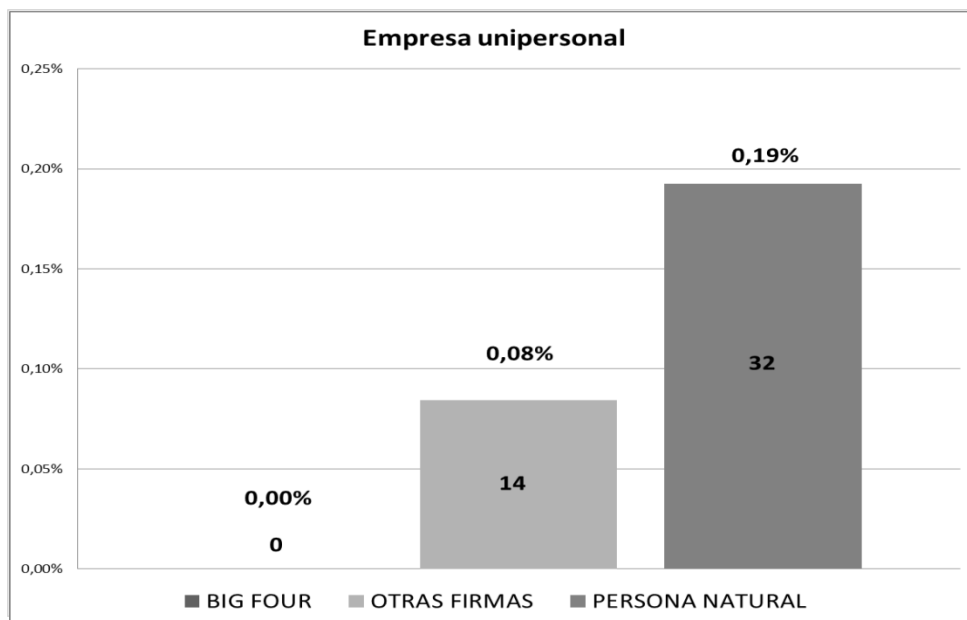
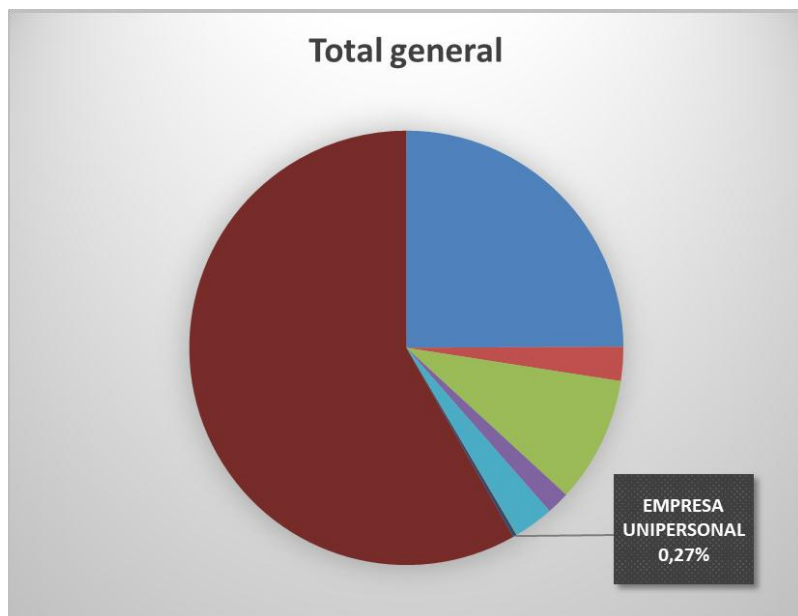
Sociedad en comandita por acciones (S. C. A.)



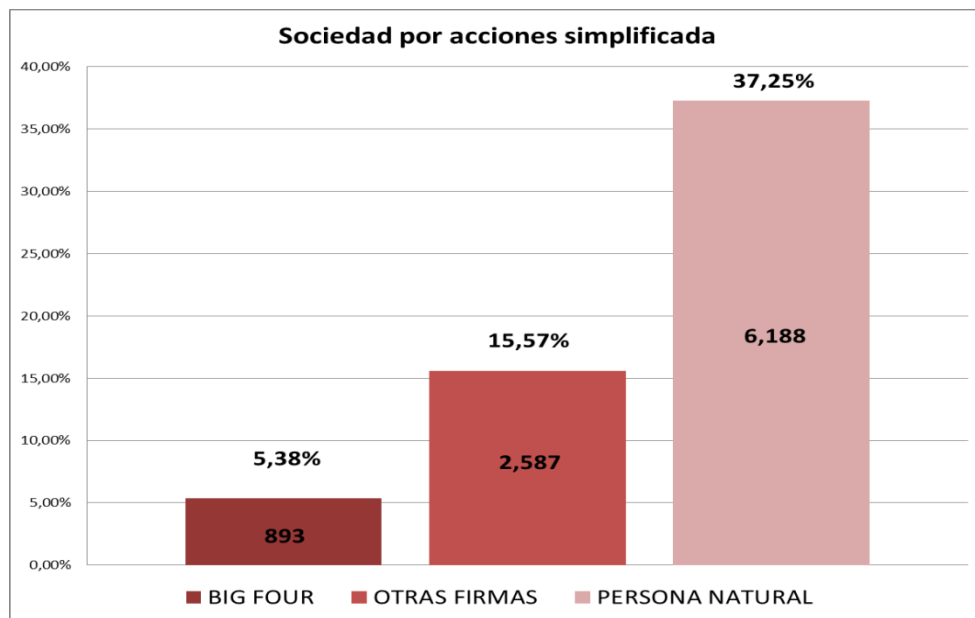
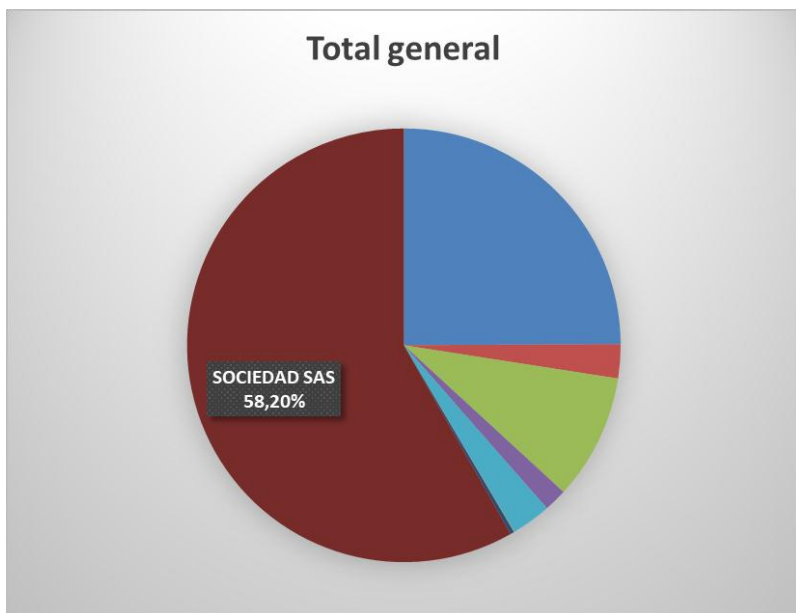
Sociedad Colectiva (S. C.)



Empresa Unipersonal (E. U.)



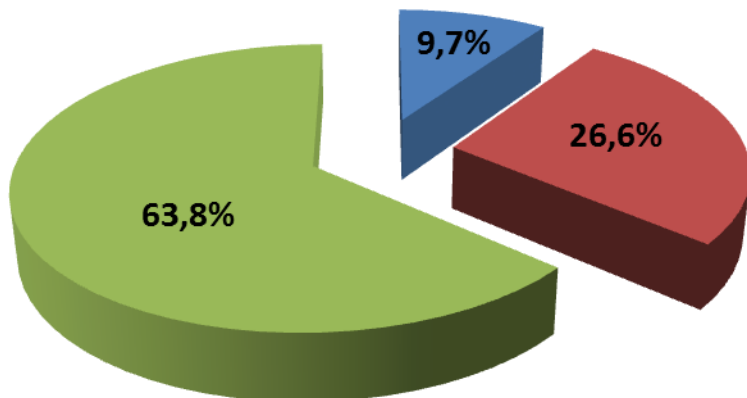
Sociedad por acciones simplificada (S. A. S.)



2. Distribución revisor fiscal

b. Por Firmas y PN

Distribución Total



Participación	Total	Firma
9,7%	1.605	Big Four
26,6%	4.416	Otras Firmas
63,8%	10.591	Persona Natural (RF)
Total general 16.612 sociedades		

2. Distribución Revisor Fiscal c. Por Regiones Geográficas



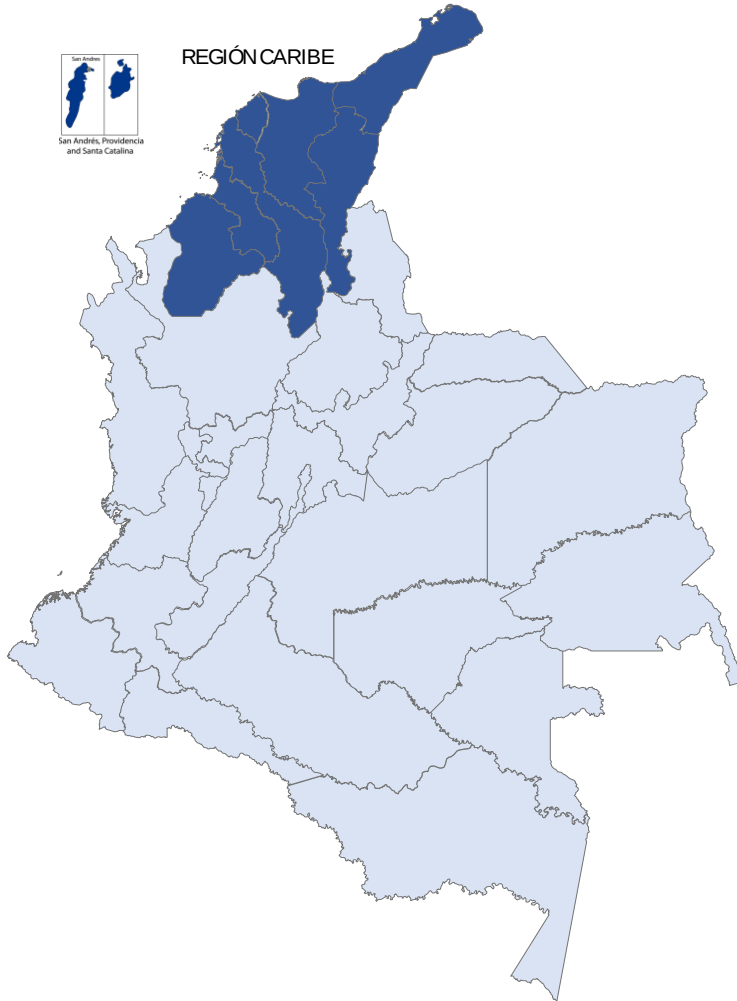
San Andrés, Providencia
and Santa Catalina



REGIÓN	PARTICIPACIÓN	TOTAL
ANDINA	79,85%	13.264
CARIBE	9,50%	1.578
PACÍFICO	9,38%	1.558
ORINOQUÍA	1,14%	189
AMAZONÍA	0,14%	23
TOTAL	100,00%	16.612

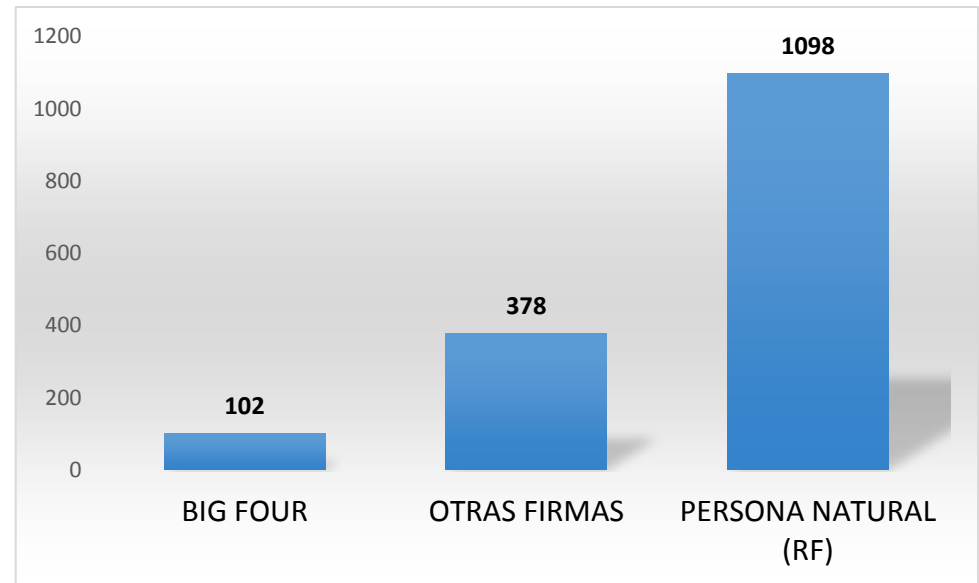


REGIÓN CARIBE



Participación de Total de la Región

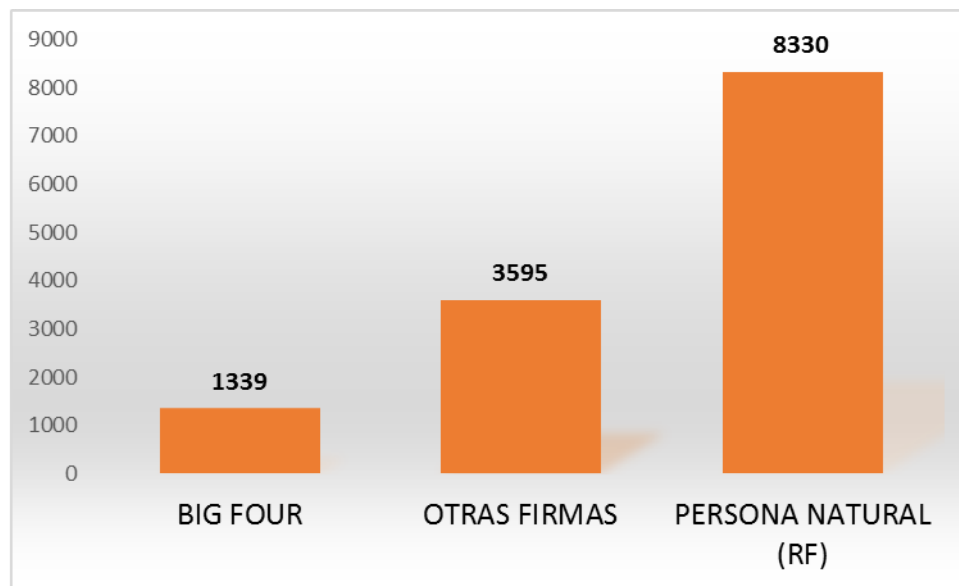
Big Four	Otras Firmas	Persona Natural (RF)	Total
• 0,61%	• 2,28%	• 6,61%	• 9,50%





Participación de Total de la Región

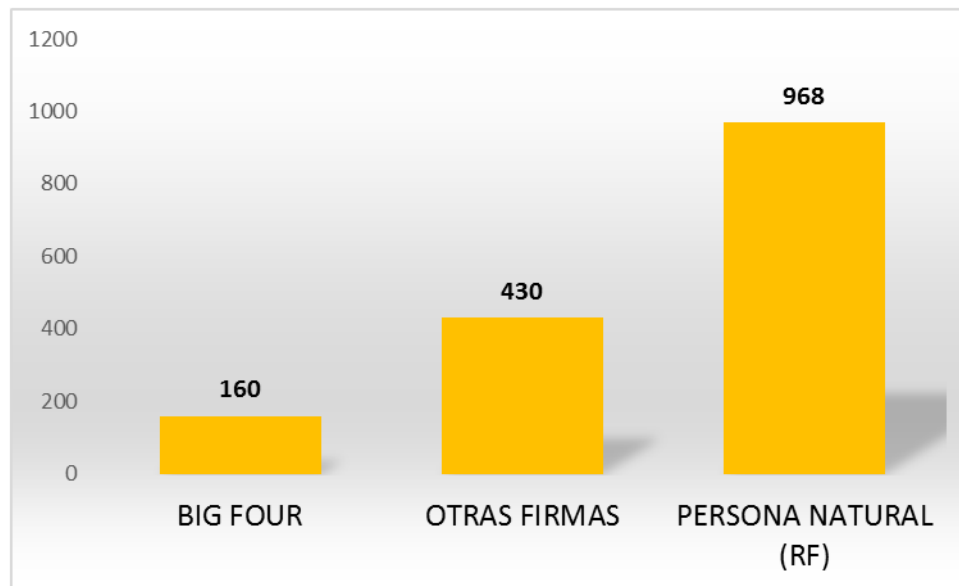
Big Four	Otras Firmas	Persona Natural (RF)	Total
• 8,06%	• 21,64%	• 50,14%	• 79,85%





Participación de Total de la Región

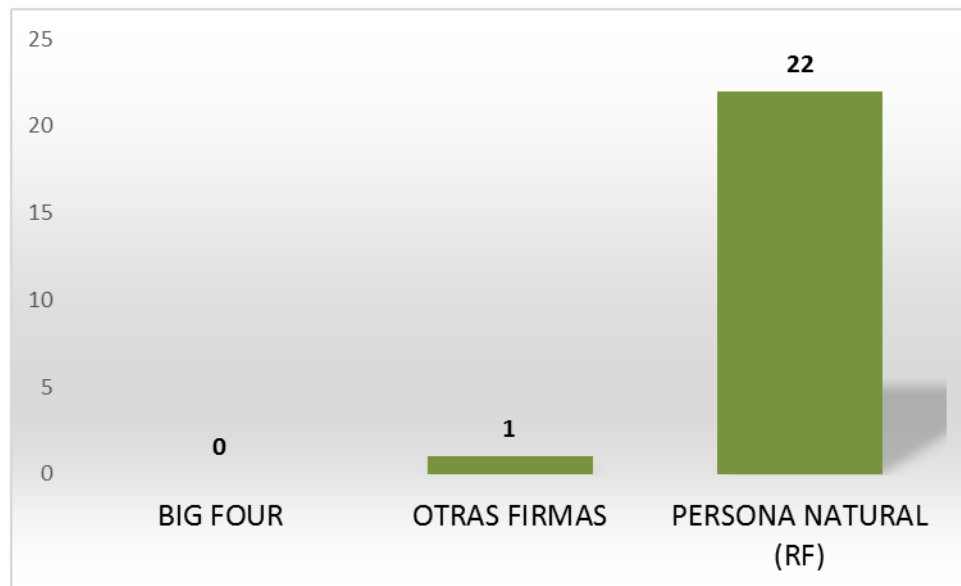
Big Four	Otras Firmas	Persona Natural (RF)	Total
• 0,96%	• 2,59%	• 5,83%	• 9,38%





Participación de Total de la Región

Big Four	Otras Firmas	Persona Natural (RF)	Total
• 0,00%	• 0,01%	• 0,13%	• 0,14%



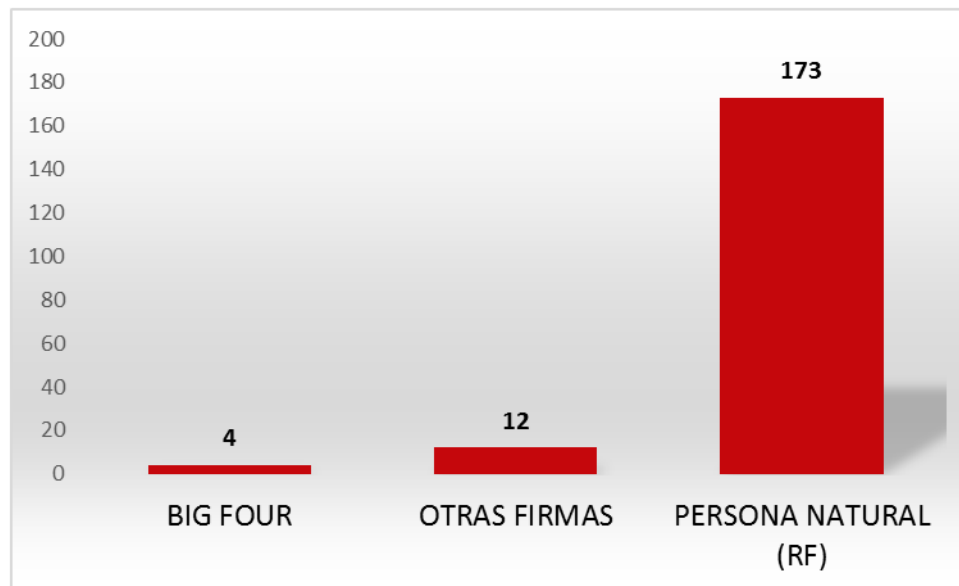


San Andrés, Providencia
and Santa Catalina



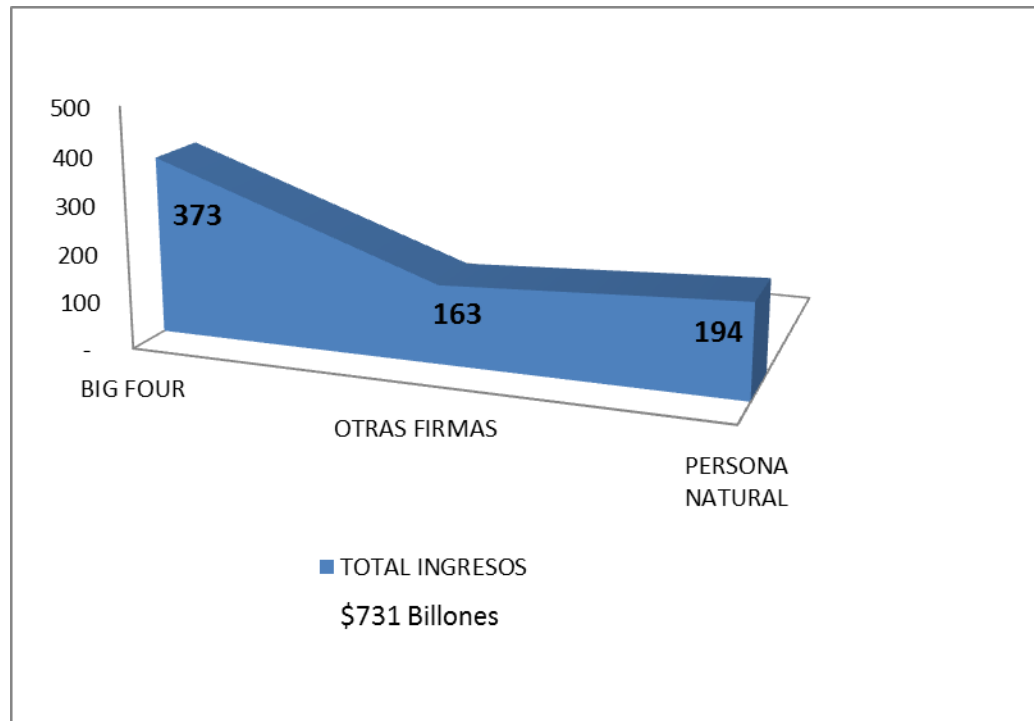
Participación de Total de la Región

Big Four	Otras Firmas	Persona Natural (RF)	Total
• 0,02%	• 0,07%	• 1,04%	• 1,14%



2. Distribución Revisor Fiscal

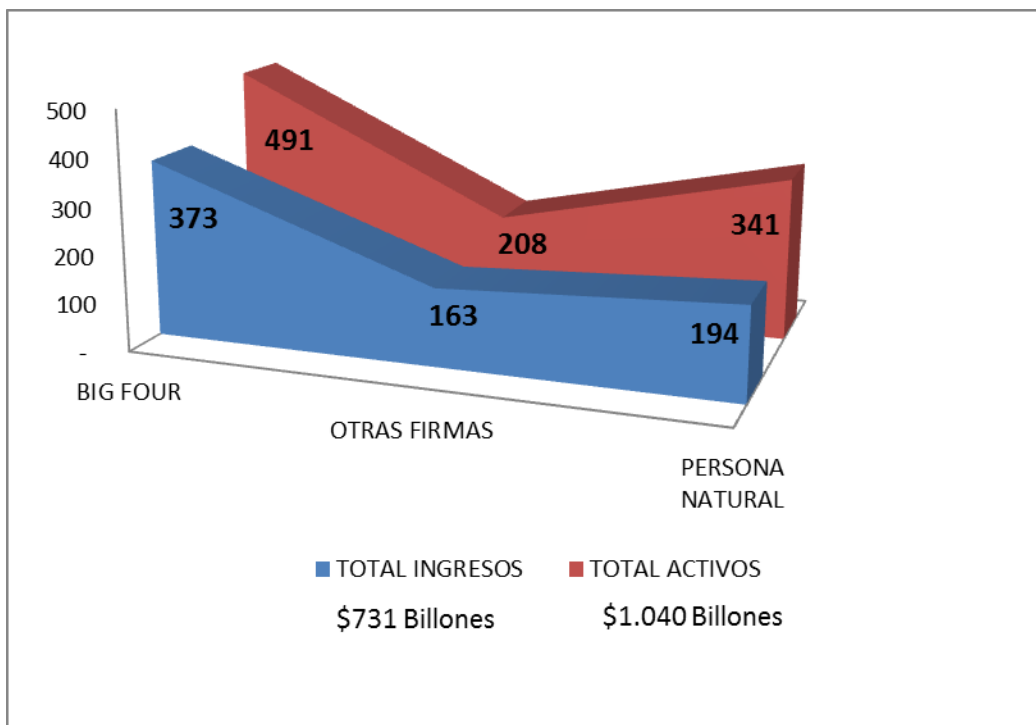
d. Por total ingresos y activos auditados



FIRMA	TOTAL INGRESOS
BIG FOUR	51%
OTRAS FIRMAS	22%
PERSONA NATURAL (RF)	27%
TOTAL	100%

2. Distribución Revisor Fiscal

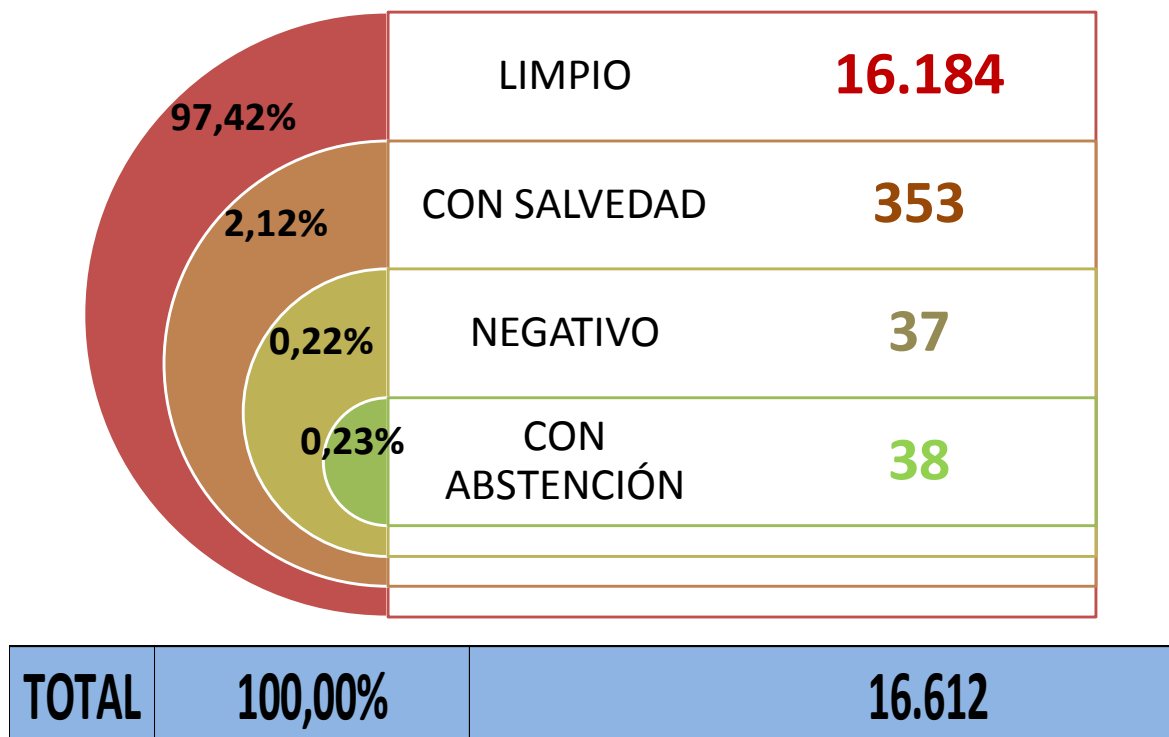
d. Por total ingresos y activos auditados



FIRMA	TOTAL INGRESOS	TOTAL ACTIVOS
BIG FOUR	51%	47%
OTRAS FIRMAS	22%	20%
PERSONA NATURAL (RF)	27%	33%
TOTAL	100%	100%

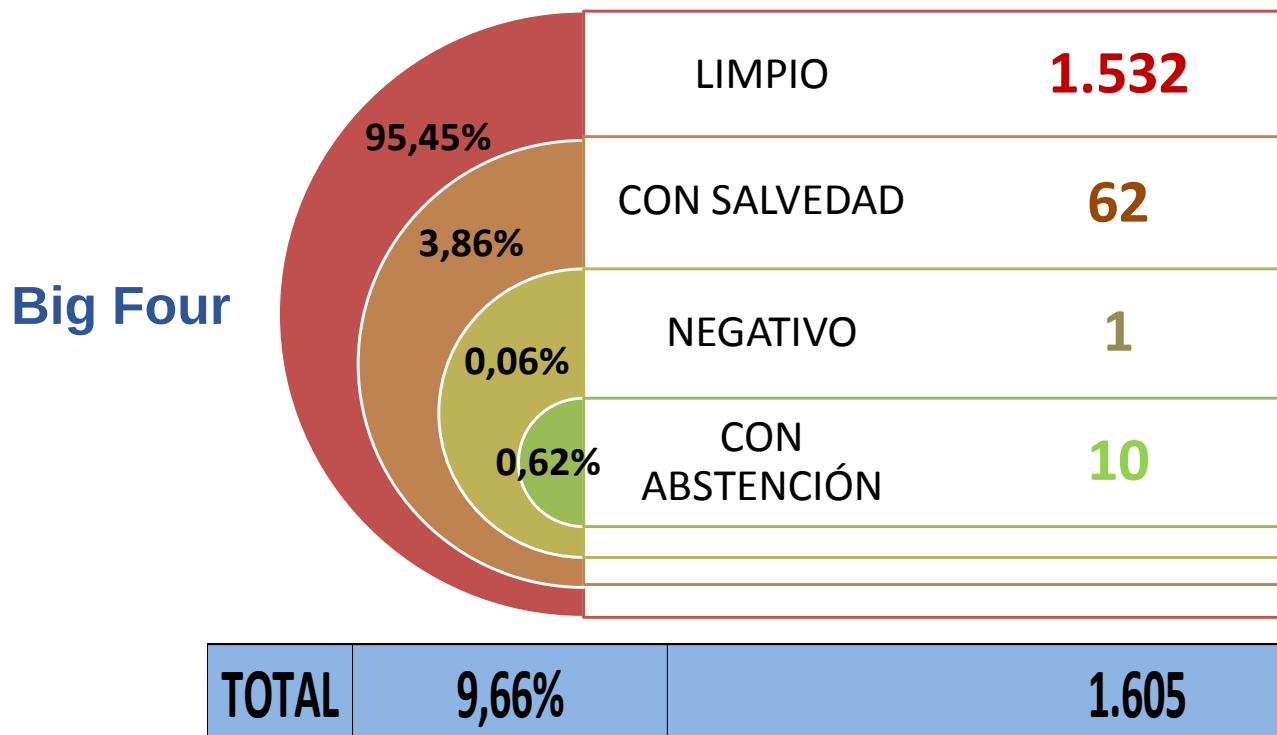
3. Tipos de opinión

a. Total general



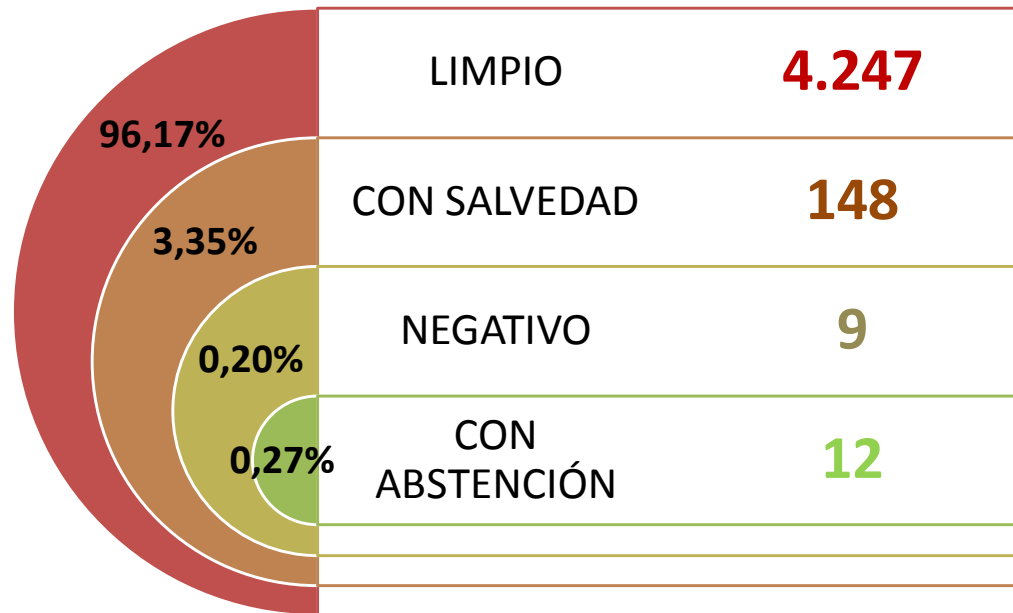
3. Tipos de opinión

b. Por Firma



3. Tipos de opinión

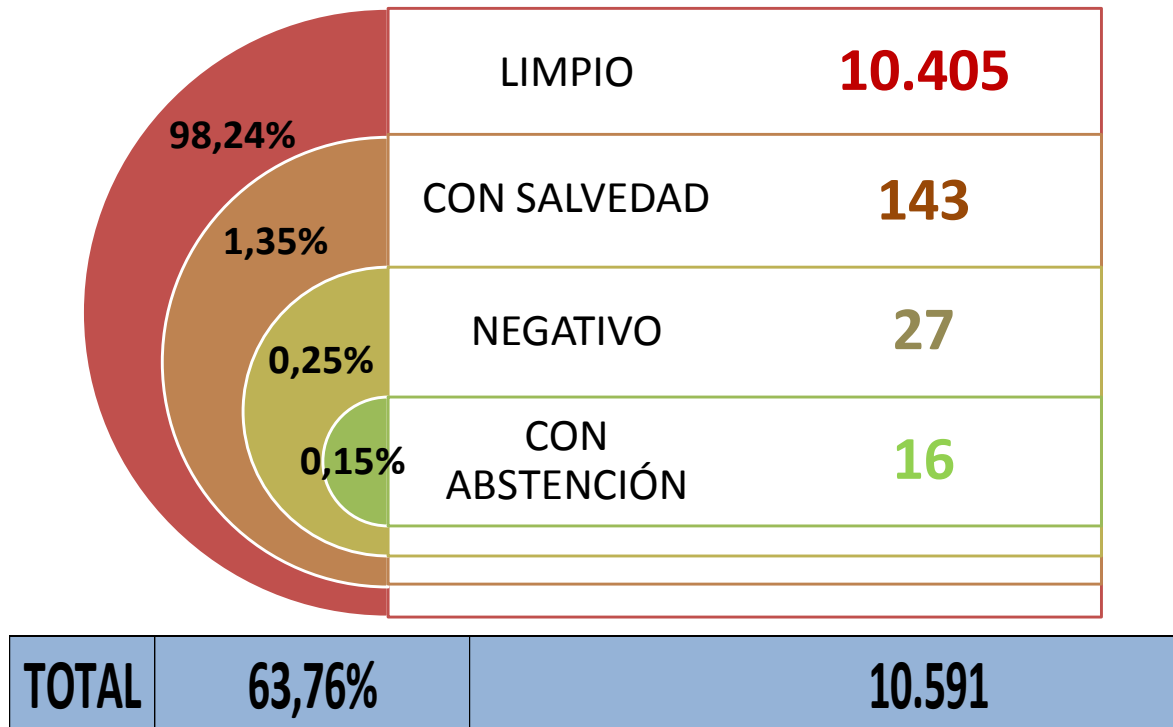
Otras Firmas



TOTAL	26,58%	4.416
-------	--------	-------

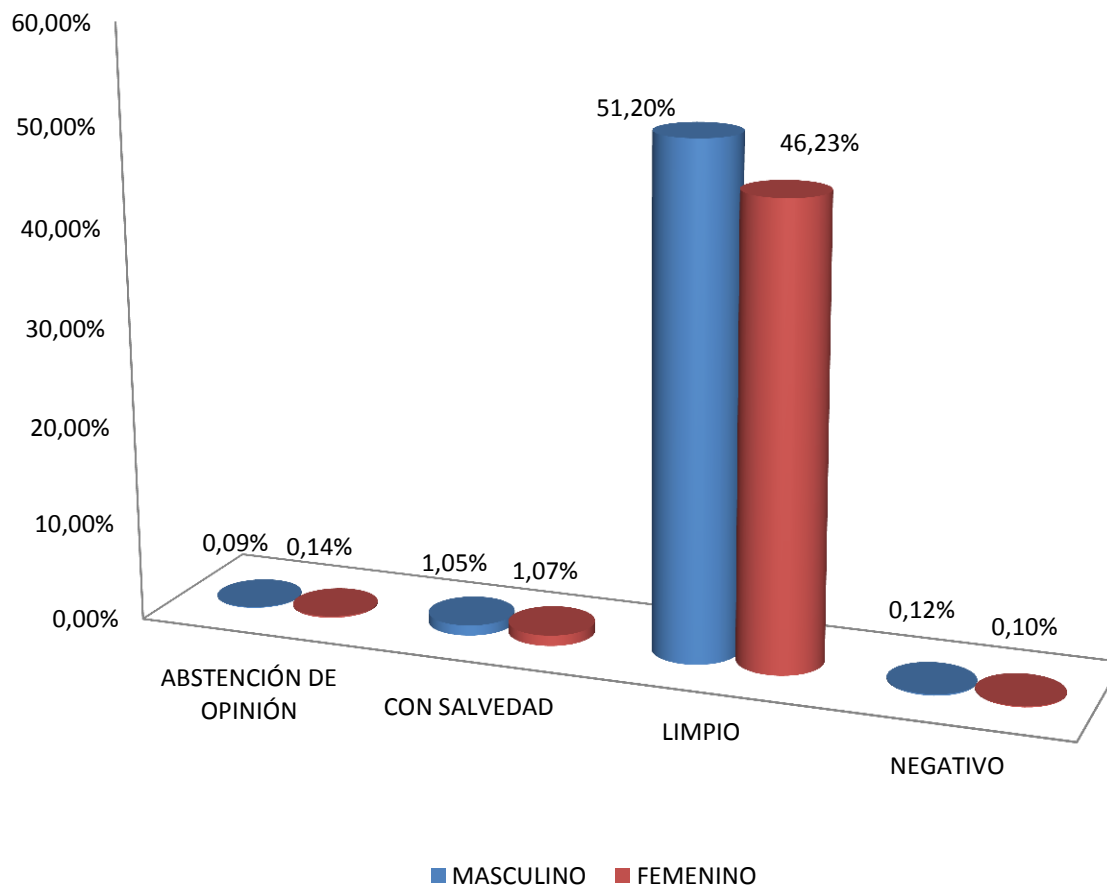
3. Tipos de opinión

**Persona
natural (RF)**



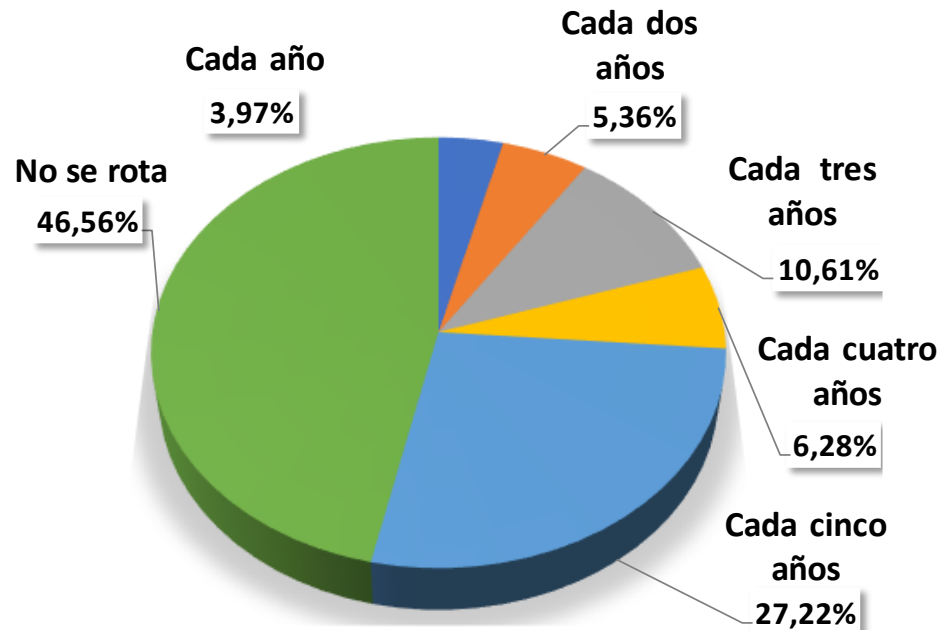
3. Tipos de opinión

c. Por tipo género



4. Rotación del revisor fiscal

Rotación en los últimos 10 años



Fuente: Supersociedades, Indicadores de Gobierno Corporativo de empresas de capital cerrado corte 2018 Informe que involucra a 6,204 vigiladas.

4. Rotación del revisor fiscal

Por tipo societario

	Año 2018					
Rotación del revisor fiscal	ANÓNIMA	LIMITADA	S. A. S.	S. C. A.	S. en C.	UNIPERSONAL
Cada año	4,45%	3,79%	3,73%	2,17%	5,95%	
Cada dos años	5,05%	4,03%	5,90%	3,26%		
Cada tres años	10,41%	8,77%	11,37%	3,26%	2,38%	
Cada cuatro años	6,80%	4,98%	6,30%	1,09%	5,95%	
Cada cinco años	31,37%	22,51%	25,58%	25,00%	23,81%	20,00%
No se rota	41,92%	55,92%	47,12%	65,22%	61,90%	80,00%

Fuente: Supersociedades – Indicadores de Gobierno Corporativo de empresas de capital cerrado corte 2018 Informe

5. Análisis de los Dictámenes (Dic. 2018)

Ficha Técnica

POBLACIÓN REVISORES FISCALES (HIPÓTESIS DE INFERENCIA): 16.612

POBLACIÓN RF VIGILADAS: 7.671

CÁLCULO DEL TAMAÑO ÓPTIMO DE UNA MUESTRA

Para la estimación de proporciones, bajo el supuesto de que $p=q=50\%$, debido a que no se sabe qué proporción de la población contienen los requerimientos de los marcos de aseguramiento o NAGA (según el caso), por lo que existe la misma probabilidad que lo incluyan a que no.

Para efectos del estudio se selecciona un nivel de confianza probabilística del 95%, que es el límite inferior calculado a partir de la media muestral en estudios intermedios; y un error del 5%.

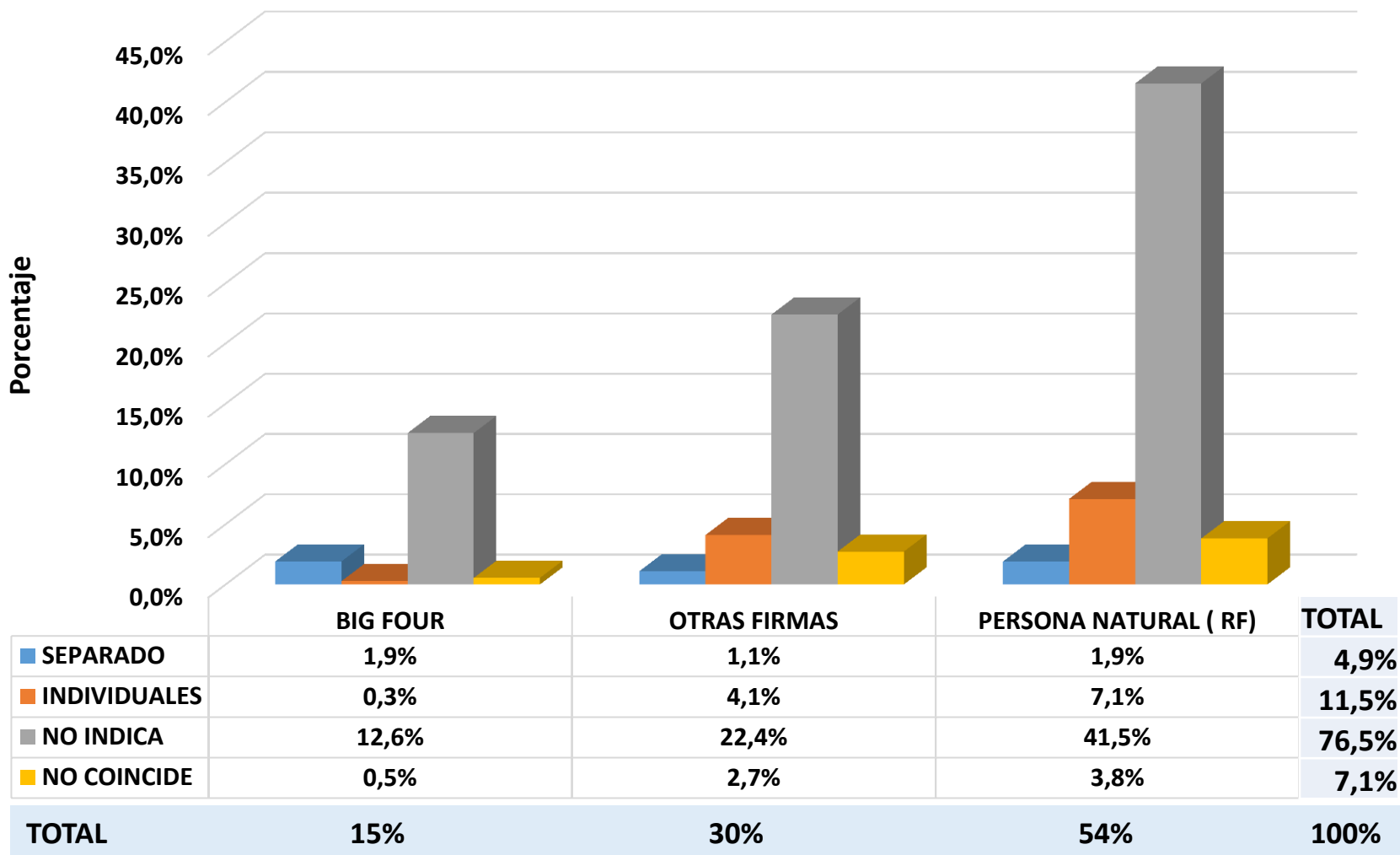
Lo anterior quiere decir que en el 95% de los casos la muestra estará entre los límites calculados a partir de la media, pero en el 5% de los casos no lo estará.

MARGEN DE ERROR MÁXIMO ADMITIDO	5%
TAMAÑO DE LA POBLACIÓN	7.671
TAMAÑO DE LA MUESTRA	366

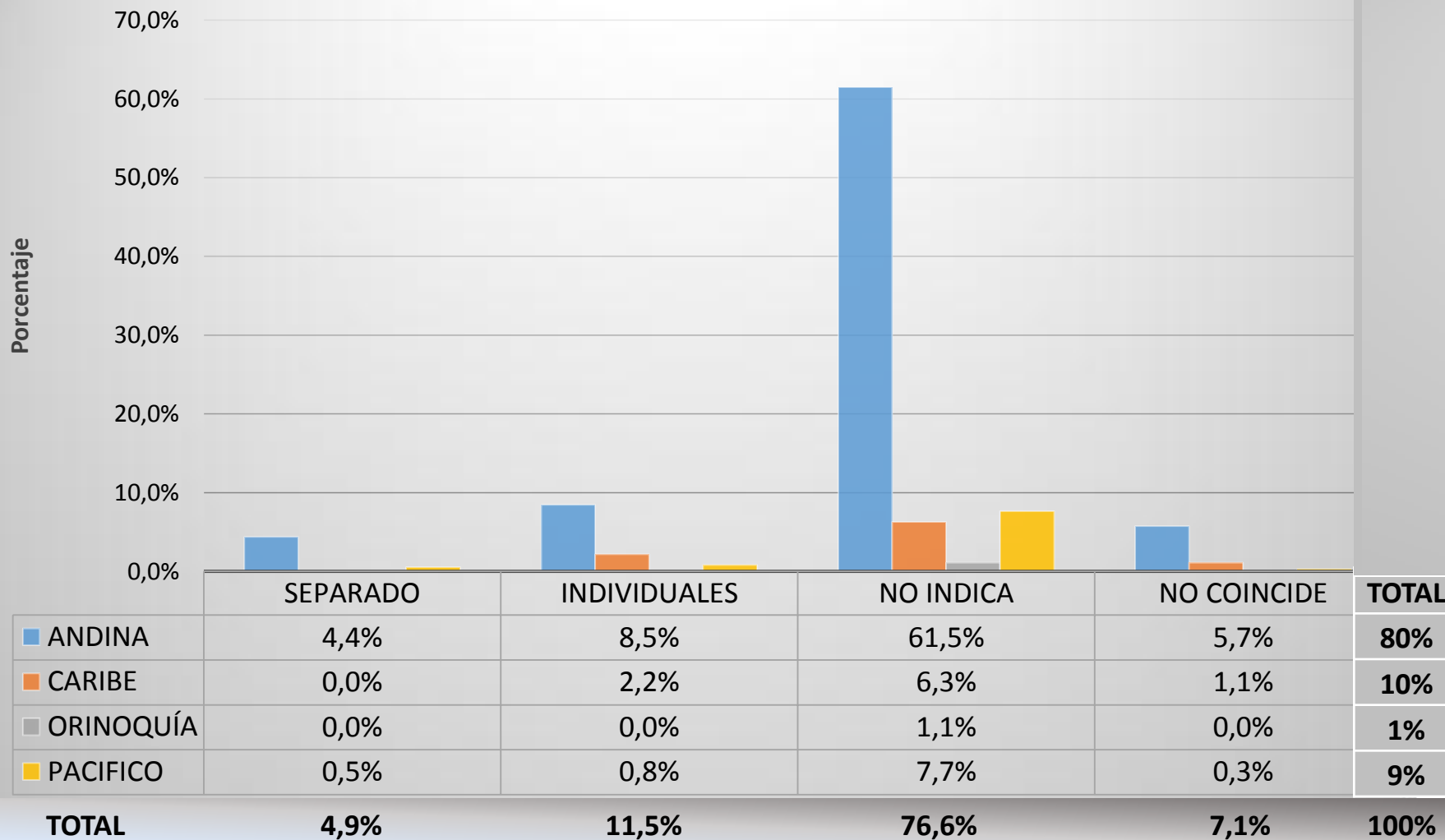
LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Para efectuar el levantamiento de los datos se tomó los componentes que debe tener el dictamen según la versión de las NIAs vigentes en Colombia, no solo teniendo en cuenta el formato expuesto en los ejemplos de la NIA 700, sino las demás revelaciones que debe hacer el auditor en su informe. Se plantearon 15 interrogantes, de los cuales 12 tienen opciones de respuesta cerradas y 3 preguntas con opciones de múltiples respuestas.

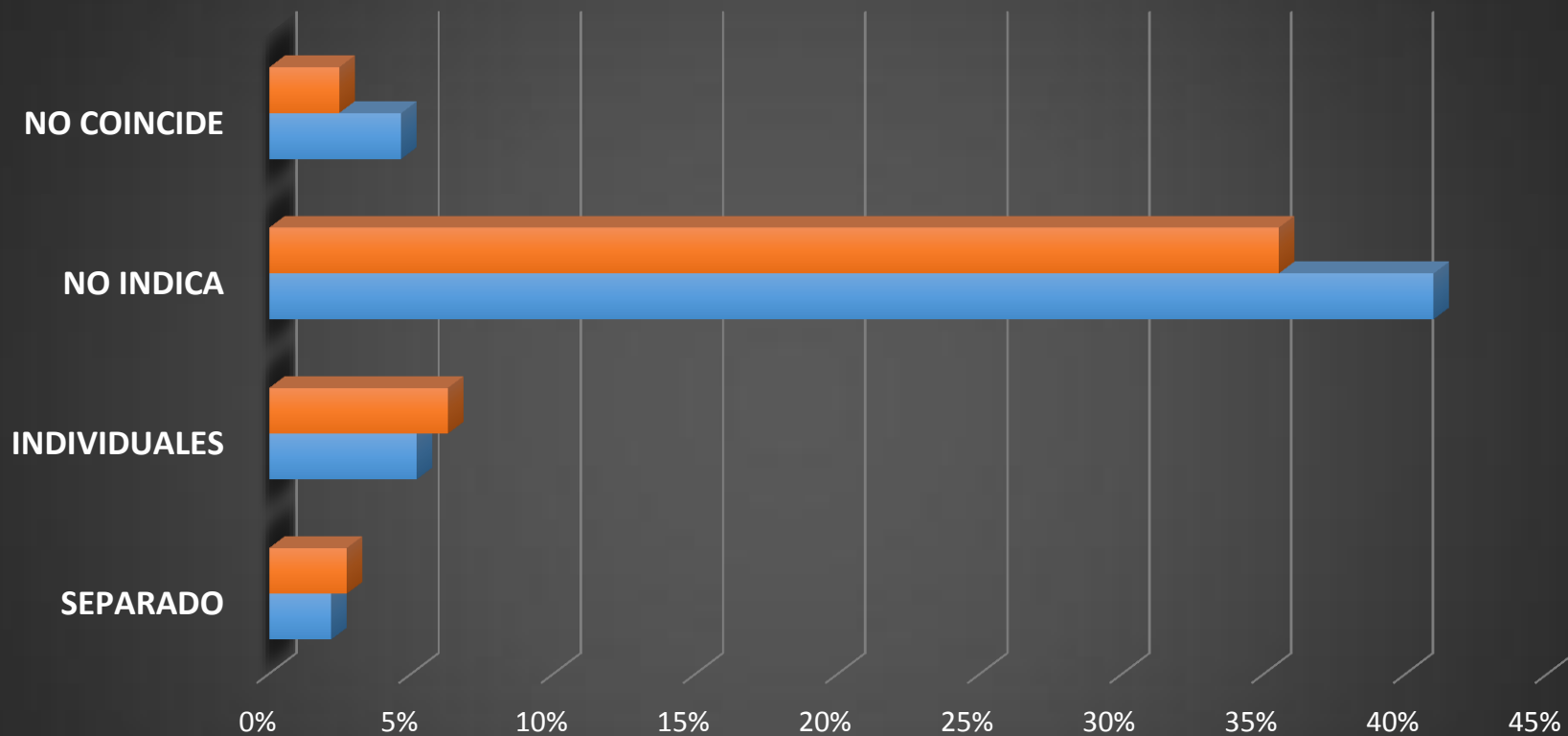
1. El dictamen indica si se auditaron los estados financieros individuales o separados



1. El dictamen indica si se auditaron los estados financieros individuales o separados



1. El dictamen indica si se auditaron los estados financieros individuales o separados



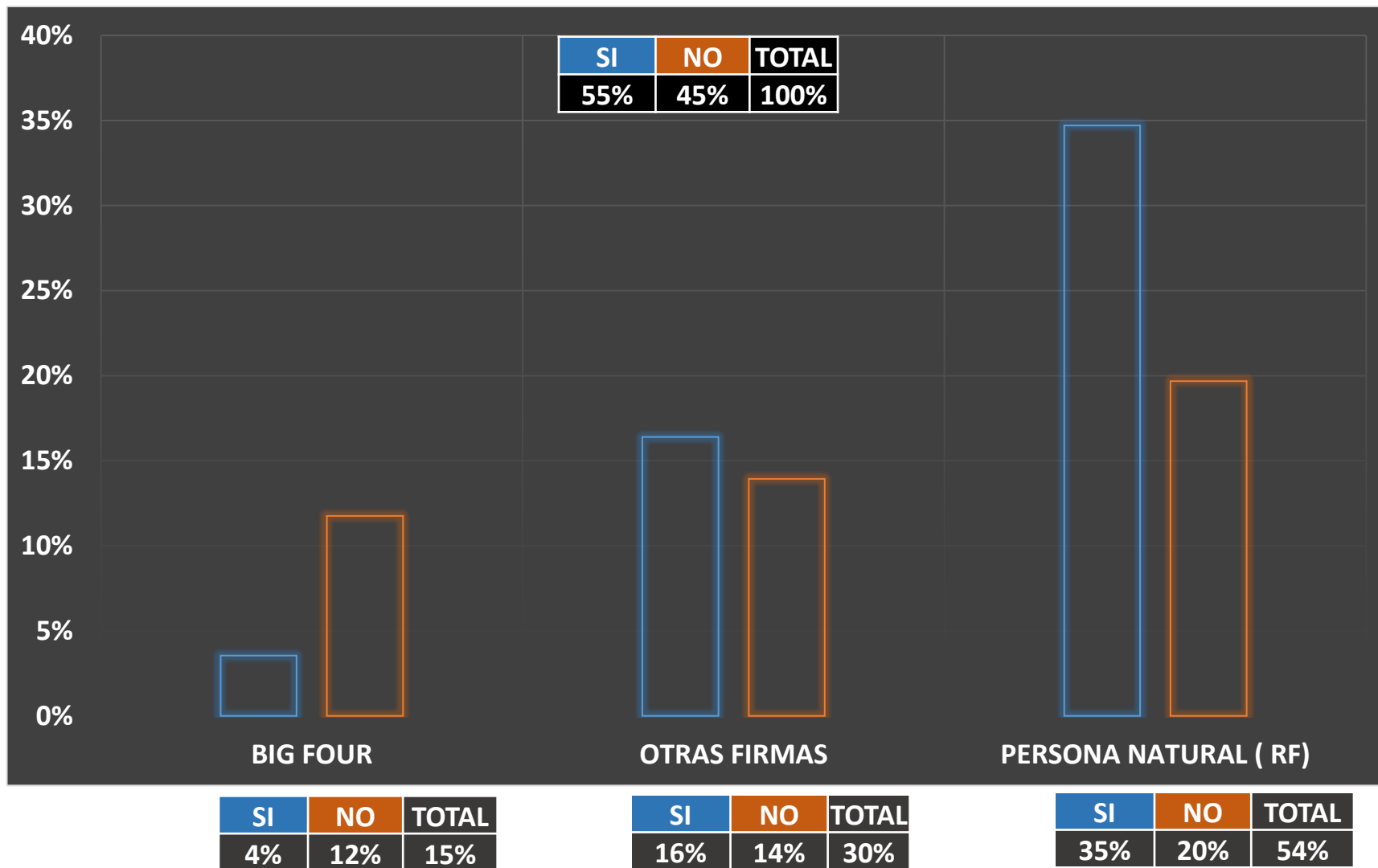
	SEPARADO	INDIVIDUALES	NO INDICA	NO COINCIDE	TOTAL
02. FEMENINO	3%	6%	36%	2%	47%
01. MASCULINO	2%	5%	41%	5%	53%

2. Remite al resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa

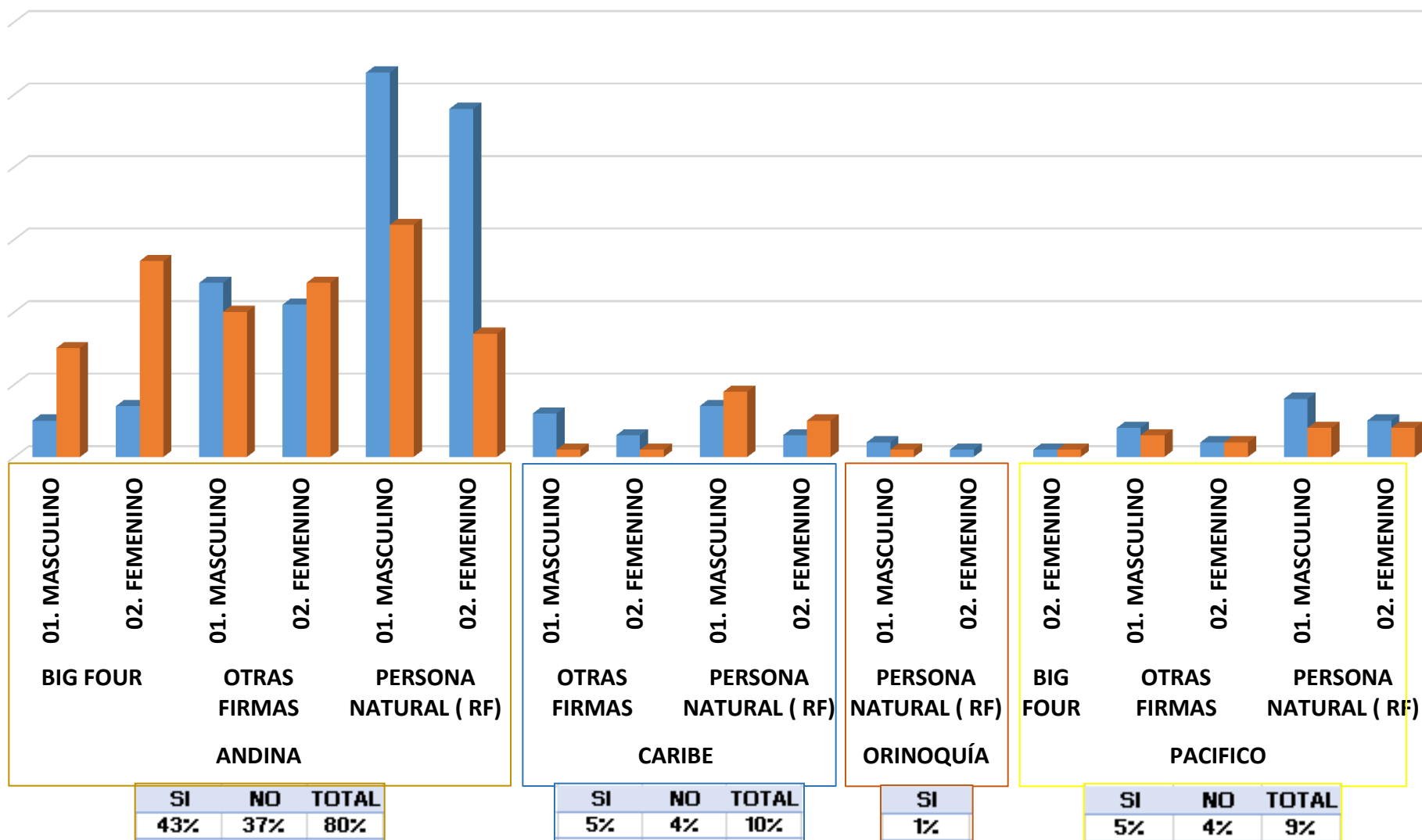


	BIG FOUR	OTRAS FIRMAS	PERSONA NATURAL (RF)	TOTAL
Si	14%	27%	49%	90%
No	1%	3%	6%	10%

3. Se indica el marco de información utilizado para la preparación de los estados financieros que fueron auditados.

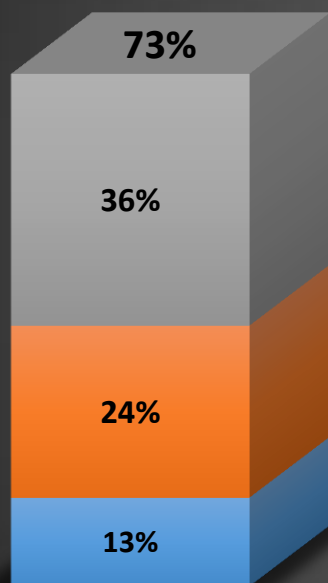


3. Se indica el marco de información utilizado para la preparación de los estados financieros que fueron auditados.

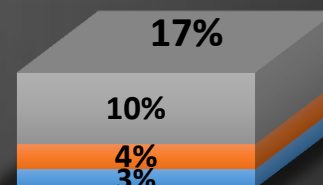
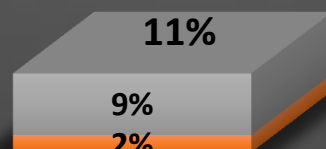


4. Manifiesta que la auditoría se llevó a cabo de acuerdo a los marcos de aseguramiento (Decreto 2420 de 2015 y modificatorios) o a NAGAS (Ar. 7 de la Ley 43 de 1990)

■ BIG FOUR ■ OTRAS FIRMAS ■ PERSONA NATURAL (RF)



MUESTRA	ASEGURAMIENTO	NAGAS	NO LO MANIFIESTA	TOTAL
BIG FOUR	46		10	56
OTRAS FIRMAS	89	9	13	111
PERSONA NATURAL (RF)	130	32	37	199
TOTAL	265	41	60	366



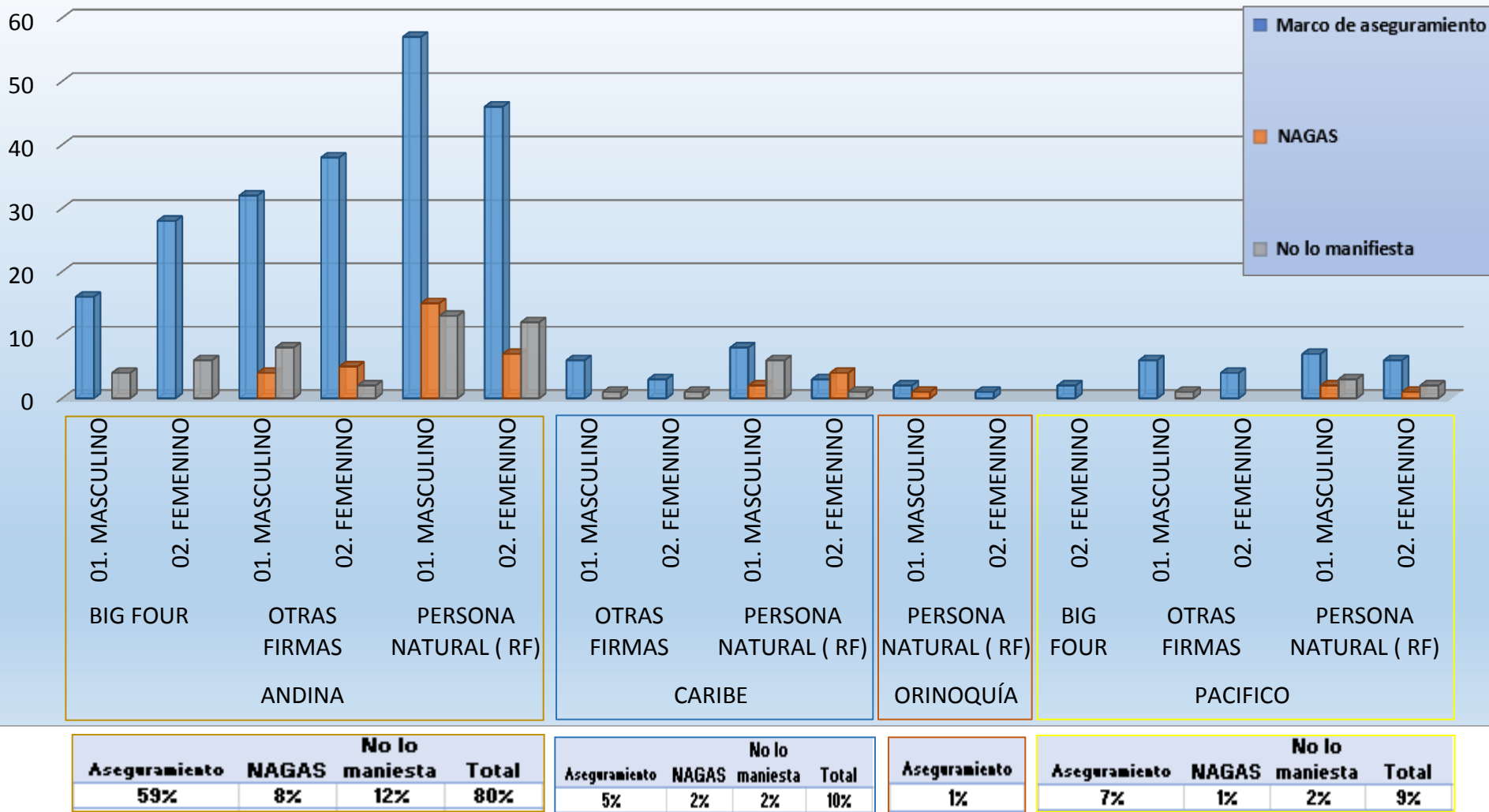
Aseguramiento

NAGAS

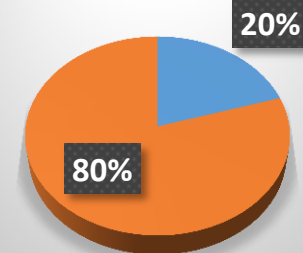
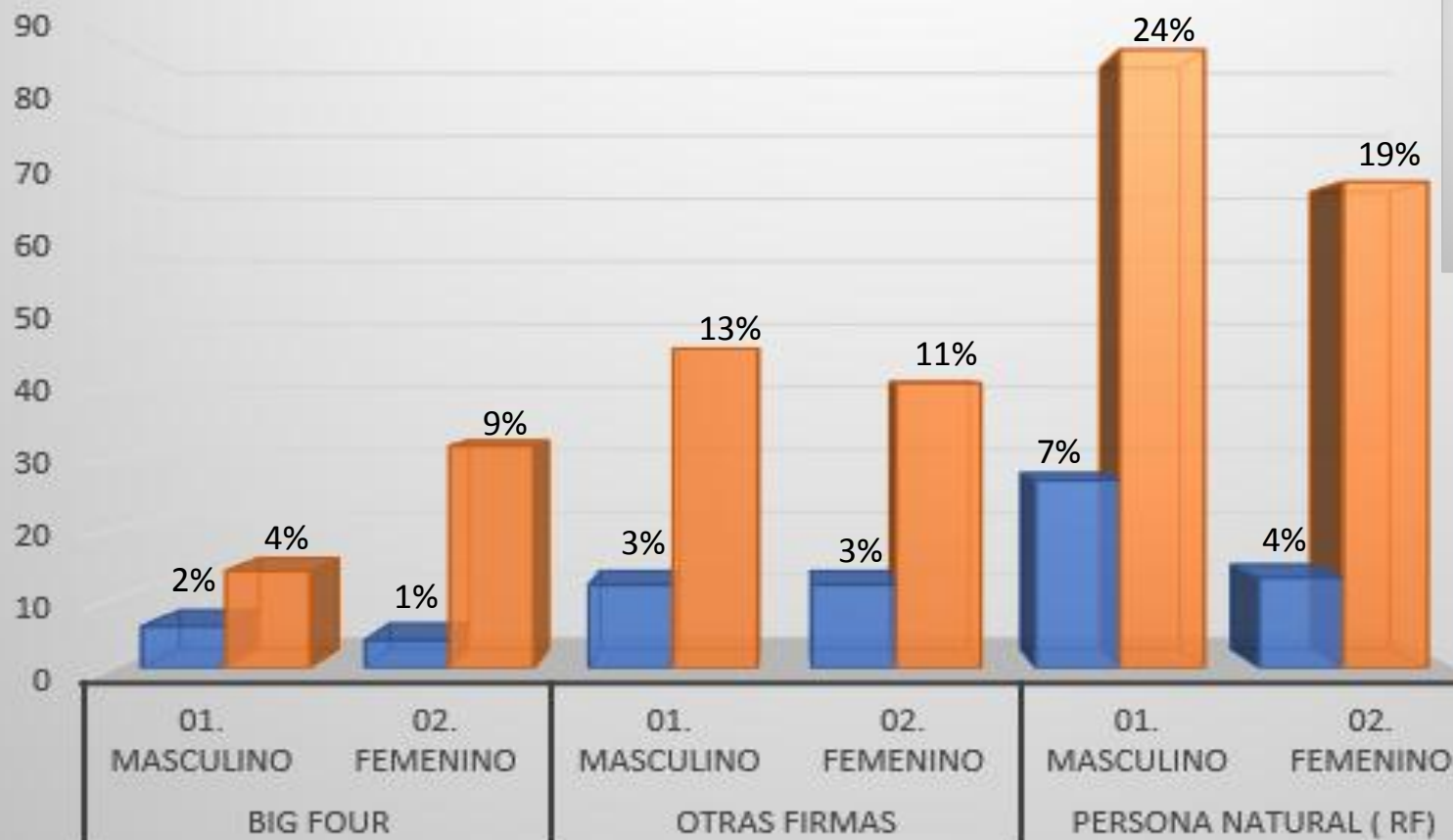
No lo manifiesta

POBLACIÓN (HIPÓTESIS DE INFERENCIA)	ASEGURAMIENTO	NAGAS	NO LO MANIFIESTA	TOTAL
BIG FOUR	2.088		454	2.542
OTRAS FIRMAS	4.040	408	590	5.038
PERSONA NATURAL (RF)	5.900	1.452	1.679	9.032
TOTAL	12.028	1.861	2.723	16.612

4. Manifiesta que la auditoría se llevó a cabo de acuerdo a los marcos de aseguramiento (Decreto 2420 de 2015 y modificatorios) o a NAGAS (Ar. 7 de la Ley 43 de 1990)

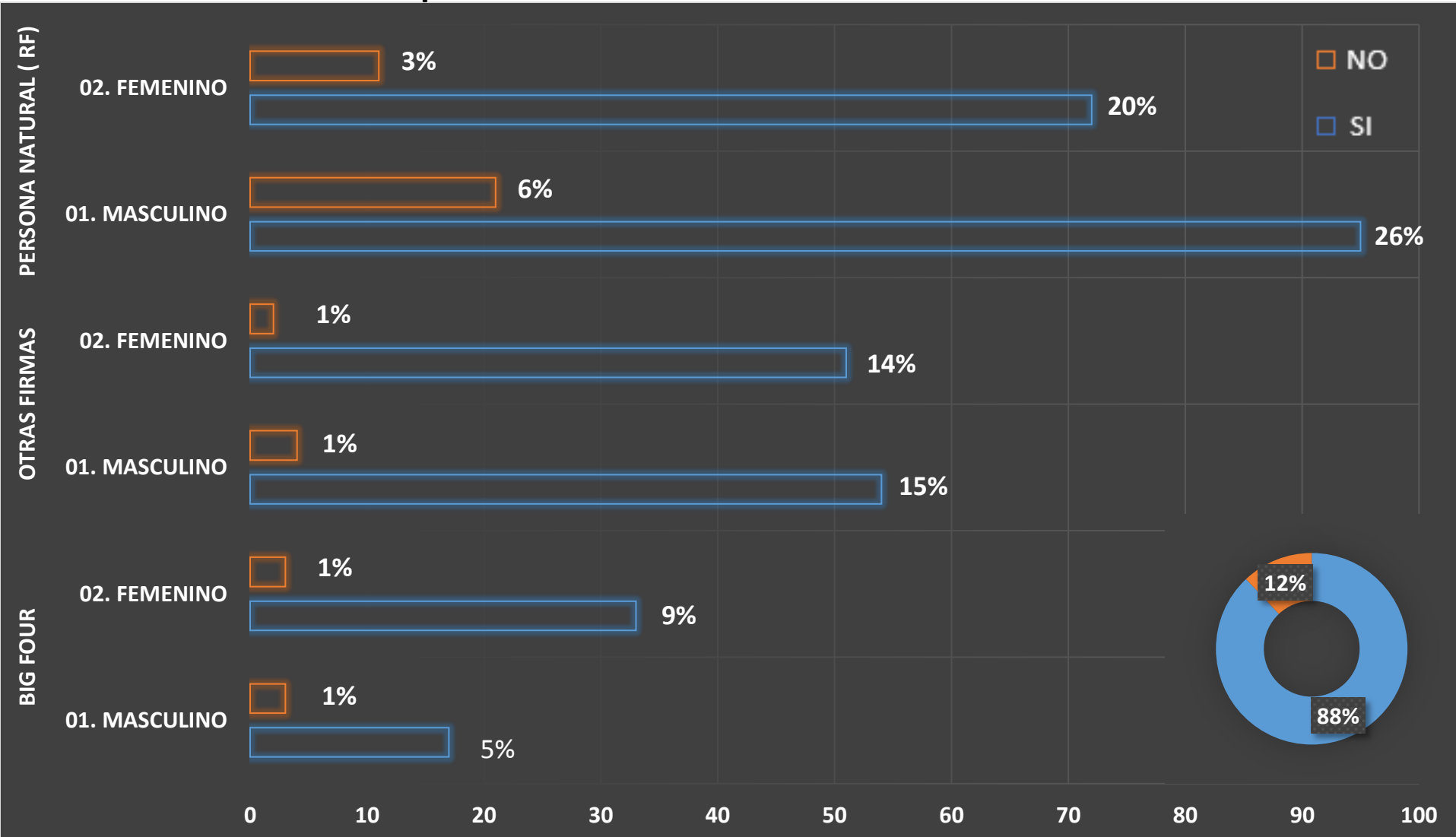


5. Incluye la declaración de que es independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables y referencia el marco de dichos requerimientos

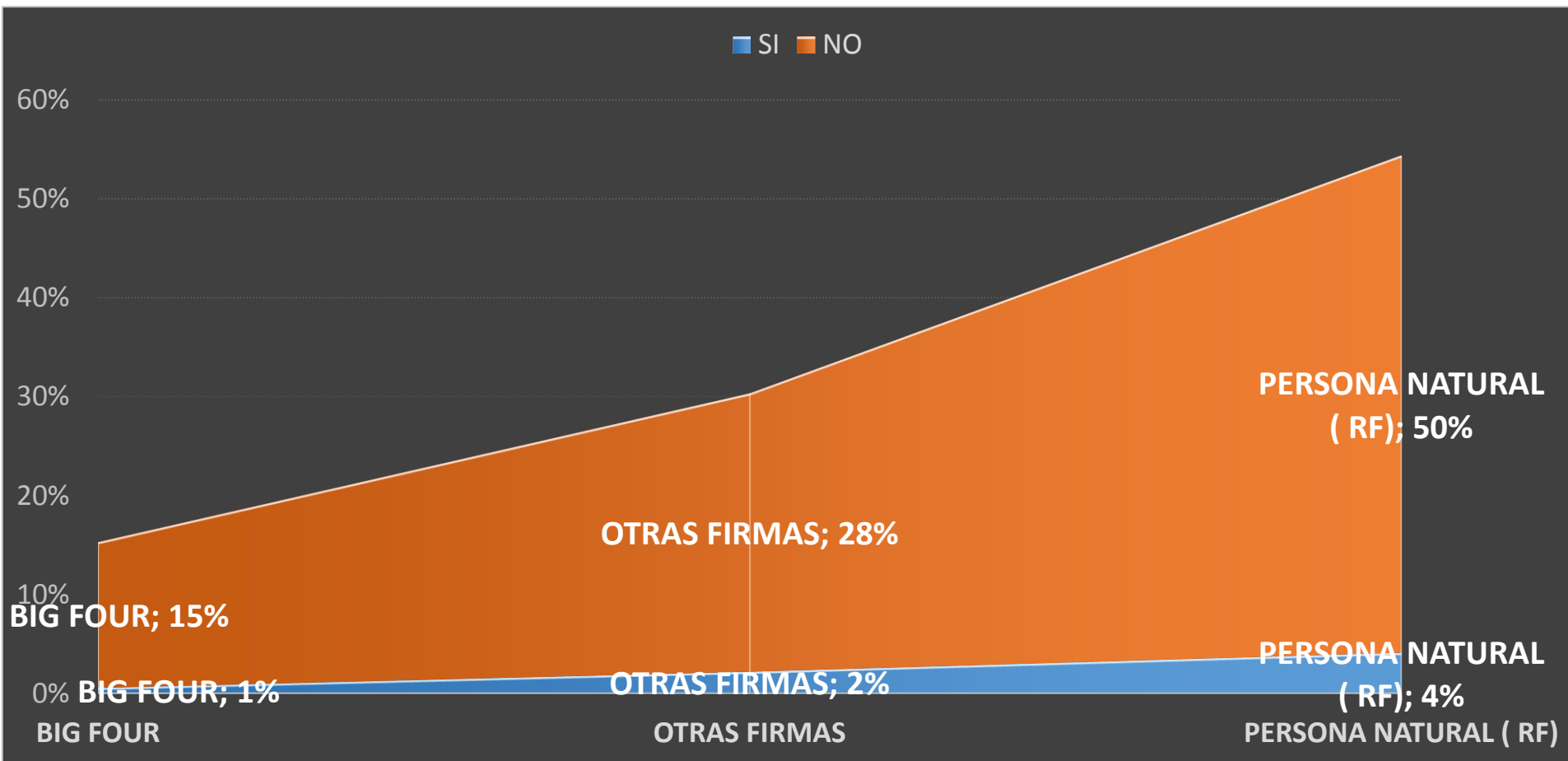


■ SI
■ NO

6. Señala si el auditor considera que la evidencia de auditoría que ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión del auditor.



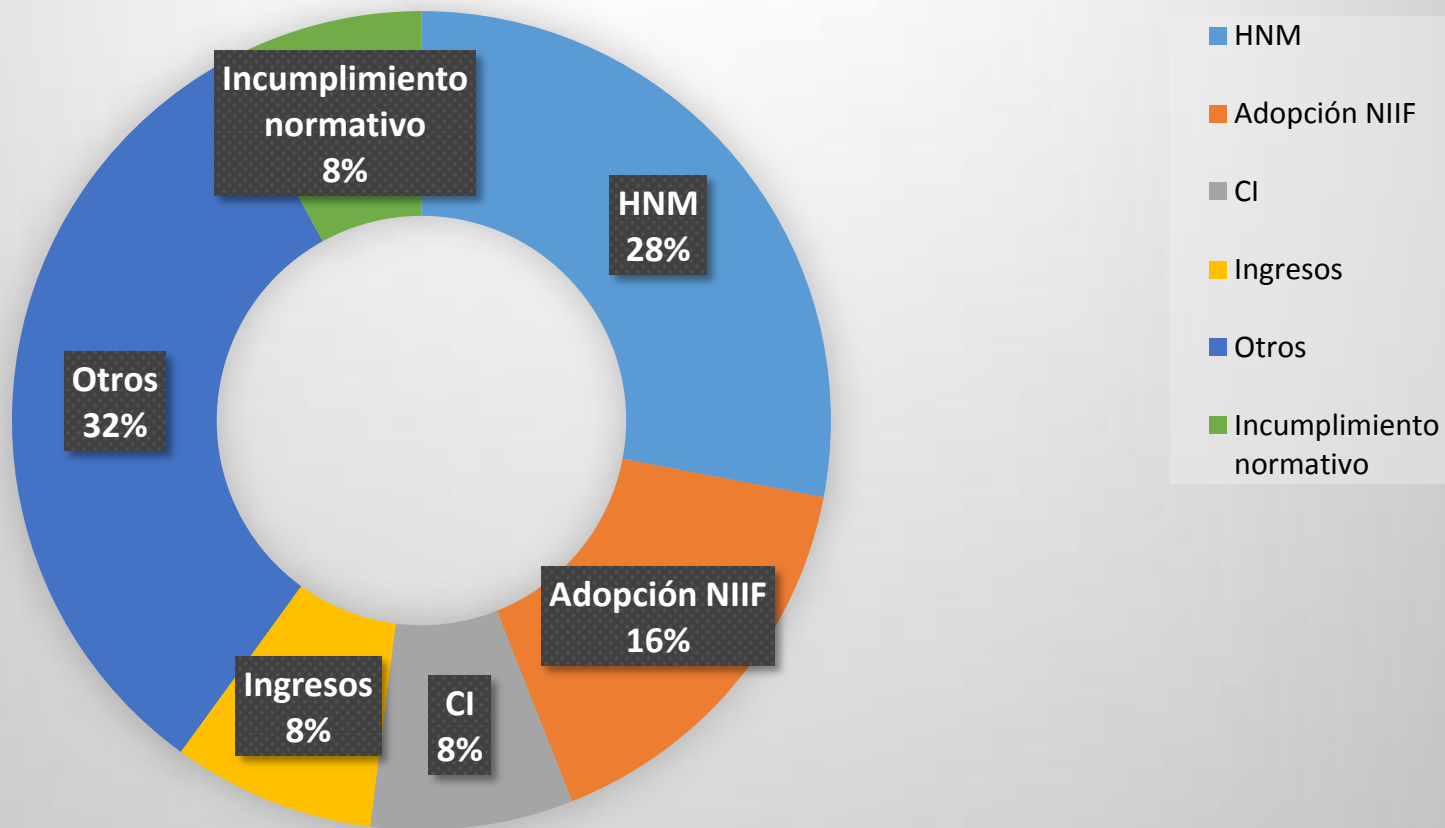
7. Incluye un párrafo de énfasis para llamar la atención de los usuarios sobre las revelaciones de información adicionales, de conformidad con la NIA 706



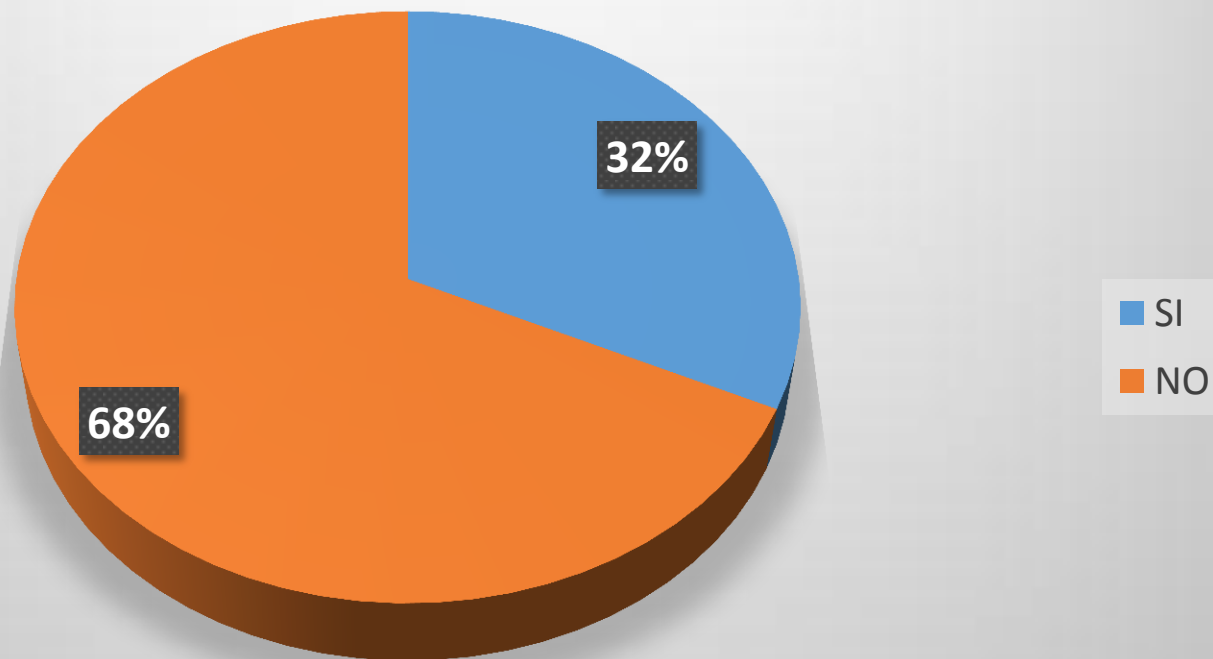
REVISORÍA	SI	NO	TOTAL
BIG FOUR	1%	15%	15%
OTRAS FIRMAS	2%	28%	30%
PERSONA NATURAL (RF)	4%	50%	54%
Total general	7%	93%	100%

REVISORÍA	SI	NO	TOTAL
BIG FOUR	2	54	56
OTRAS FIRMAS	8	103	111
PERSONA NATURAL (RF)	15	184	199
Total general	25	341	366

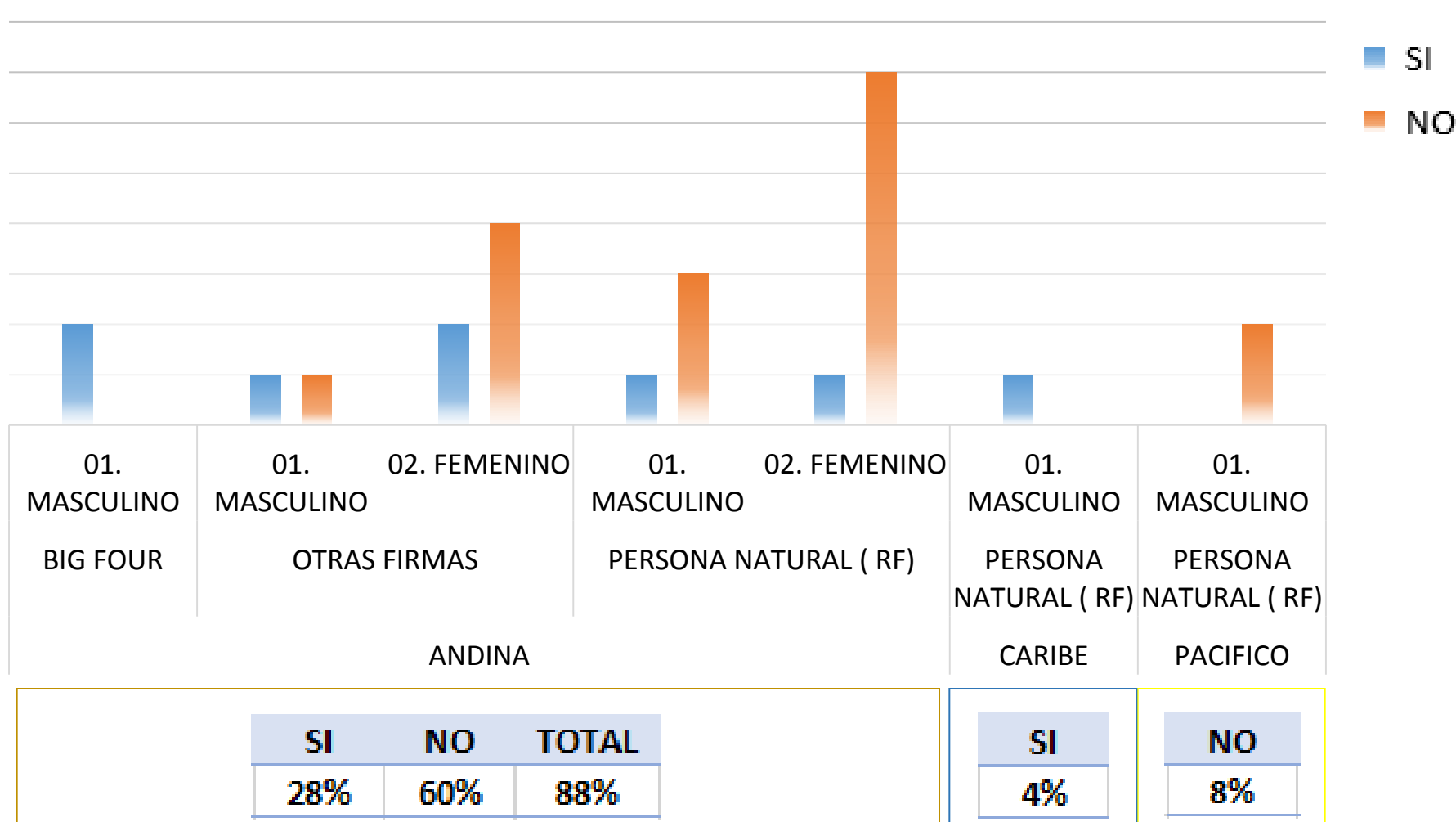
8. Tema del párrafo de énfasis



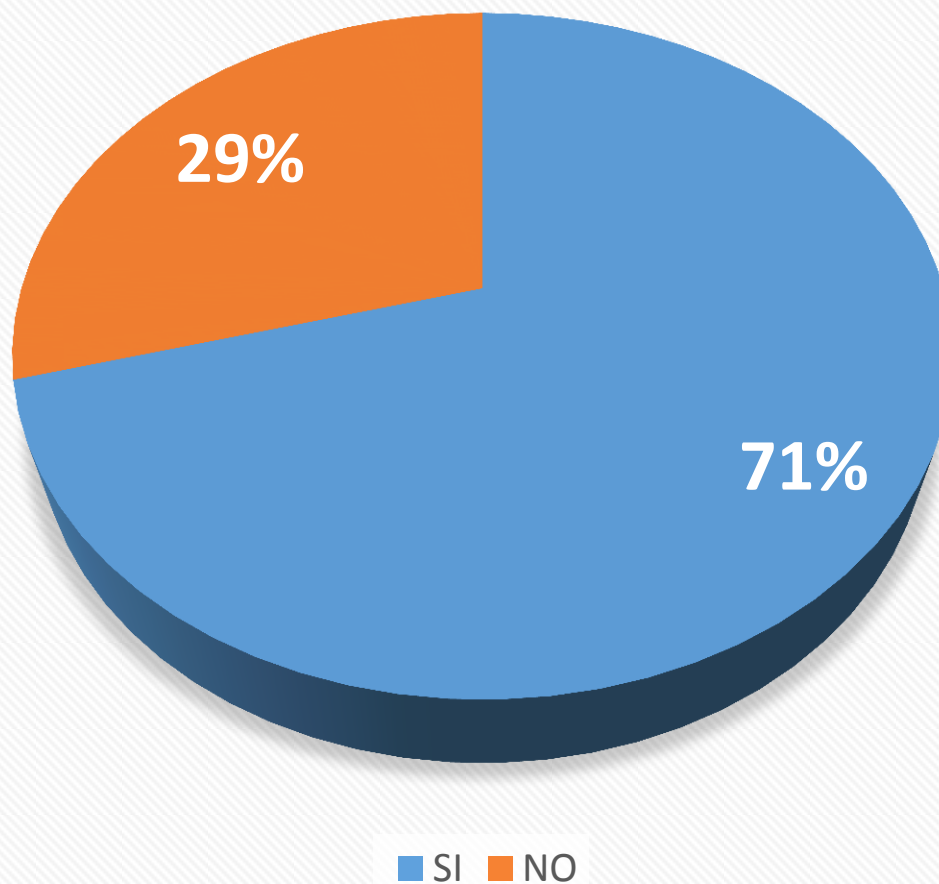
9. En el párrafo de énfasis referencia la nota a los estados financieros donde se hace la revelación del hecho sobre el cual el Revisor Fiscal quiere llamar la atención.



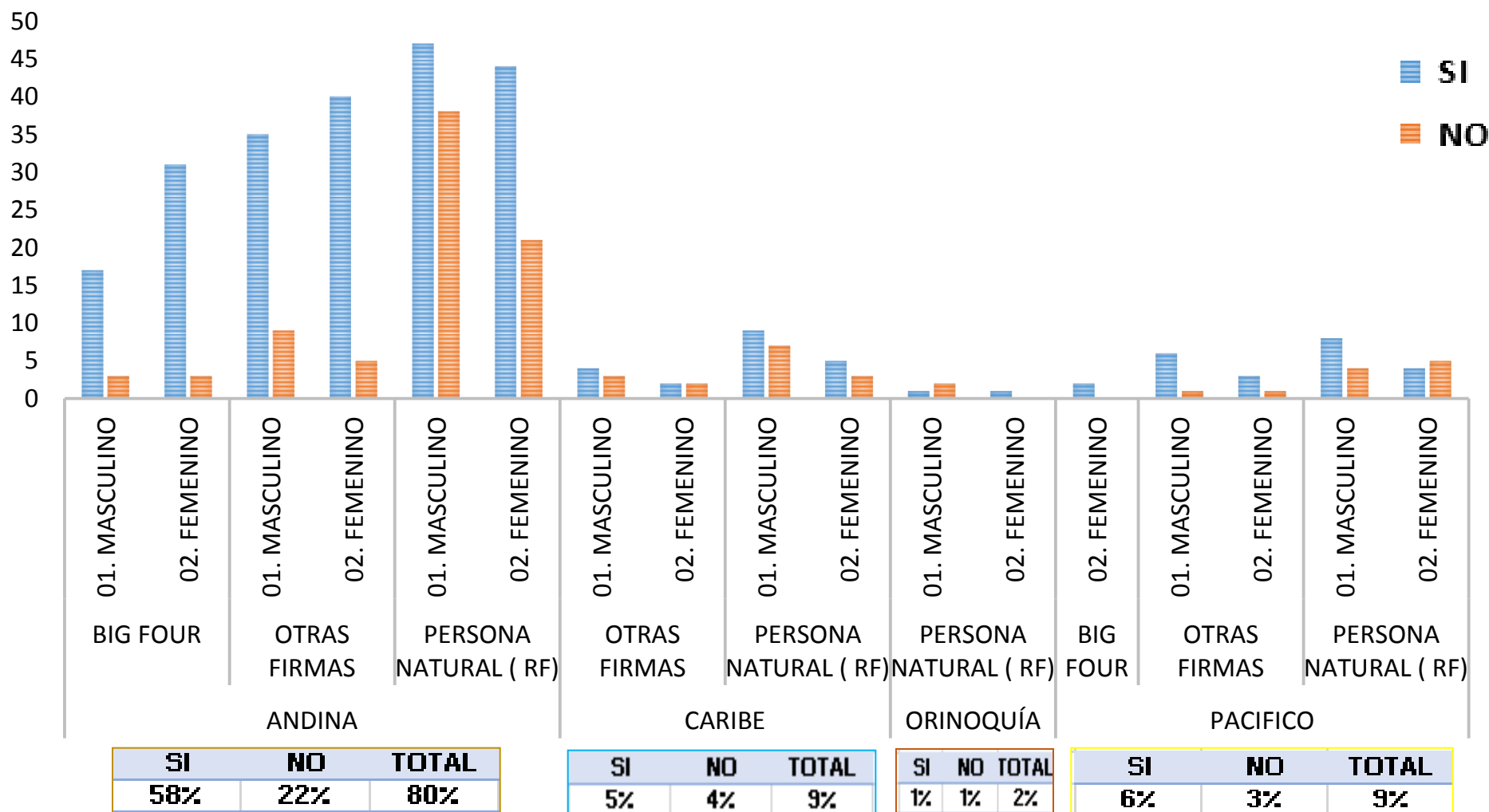
9. En el párrafo de énfasis referencia la nota a los estados financieros donde se hace la revelación del hecho sobre el cual el Revisor Fiscal quiere llamar la atención.



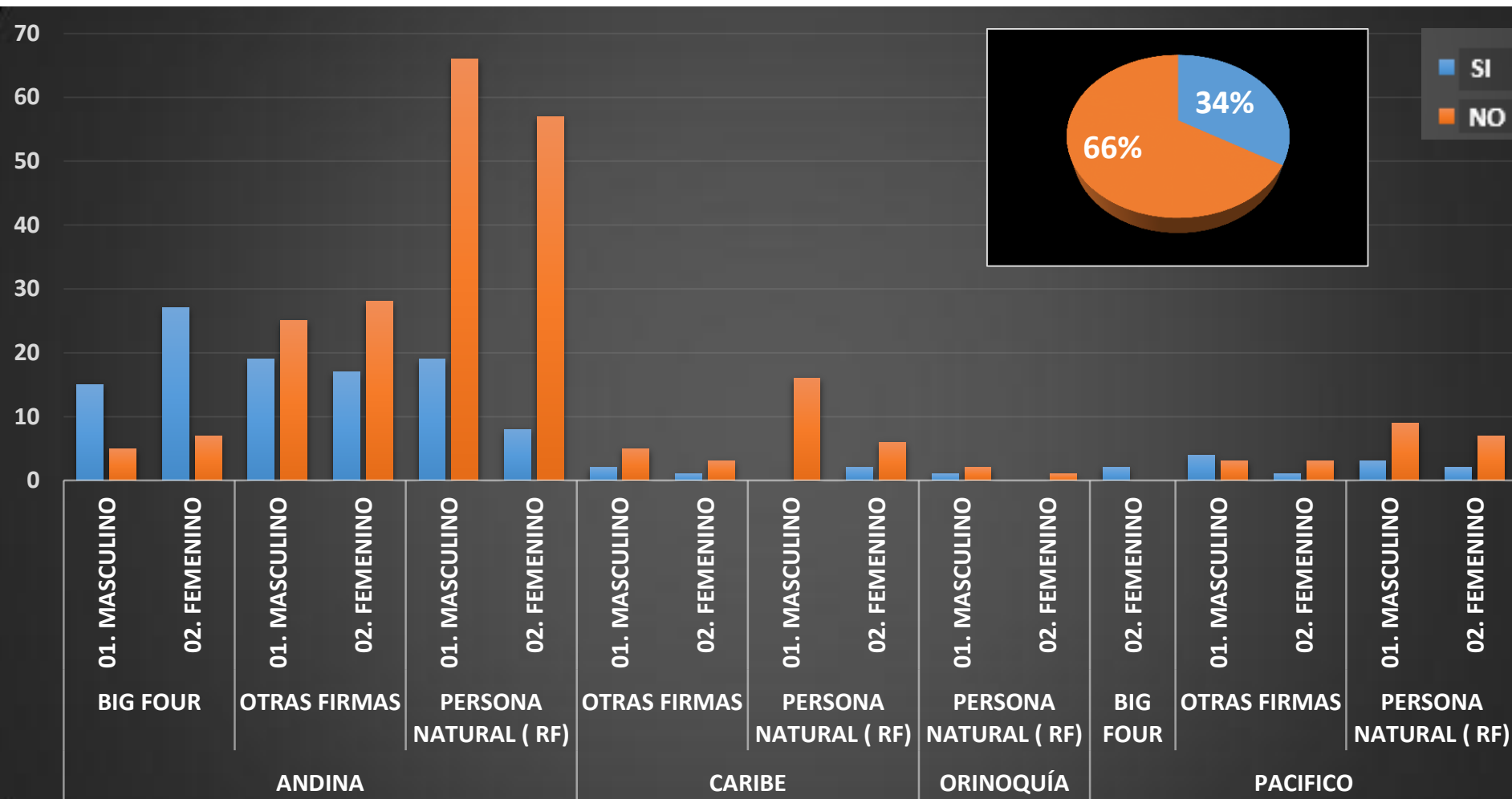
10. Contiene la sección: "Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios"



10. Contiene la sección: "Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios"



11. Contiene la sección: párrafo sobre otras cuestiones



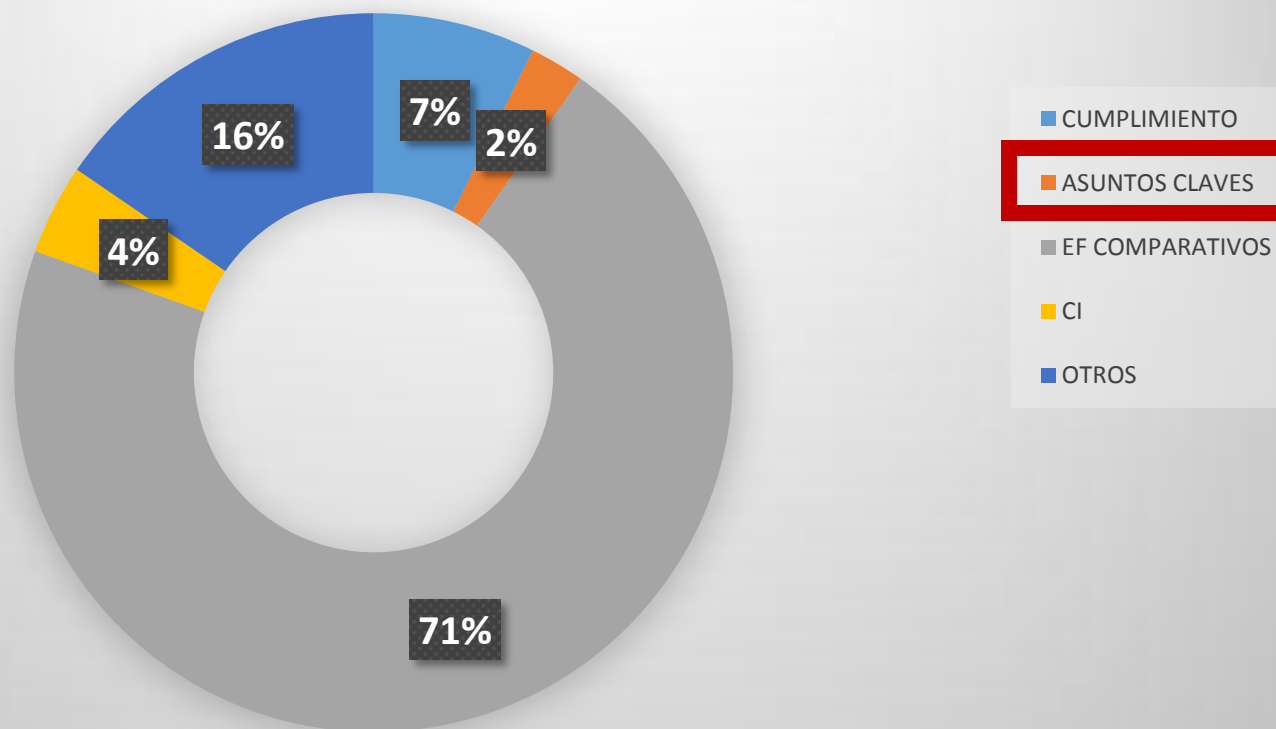
SI	NO	TOTAL
29%	51%	80%

SI	NO	TOTAL
1%	8%	10%

NO
1%

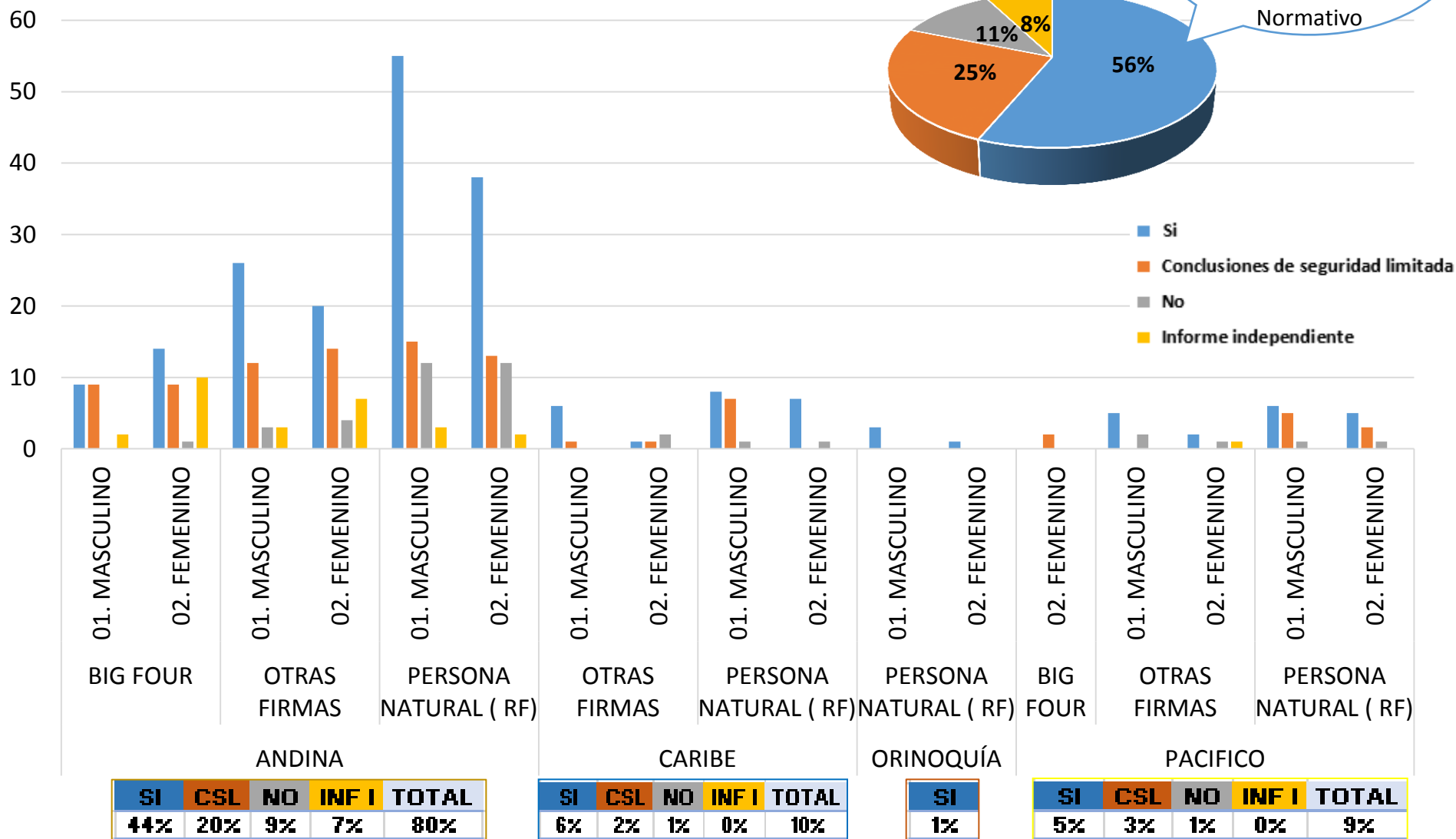
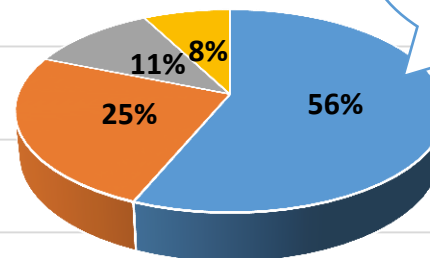
SI	NO	TOTAL
3%	6%	9%

12. Tema referenciado en el párrafo de otras cuestiones

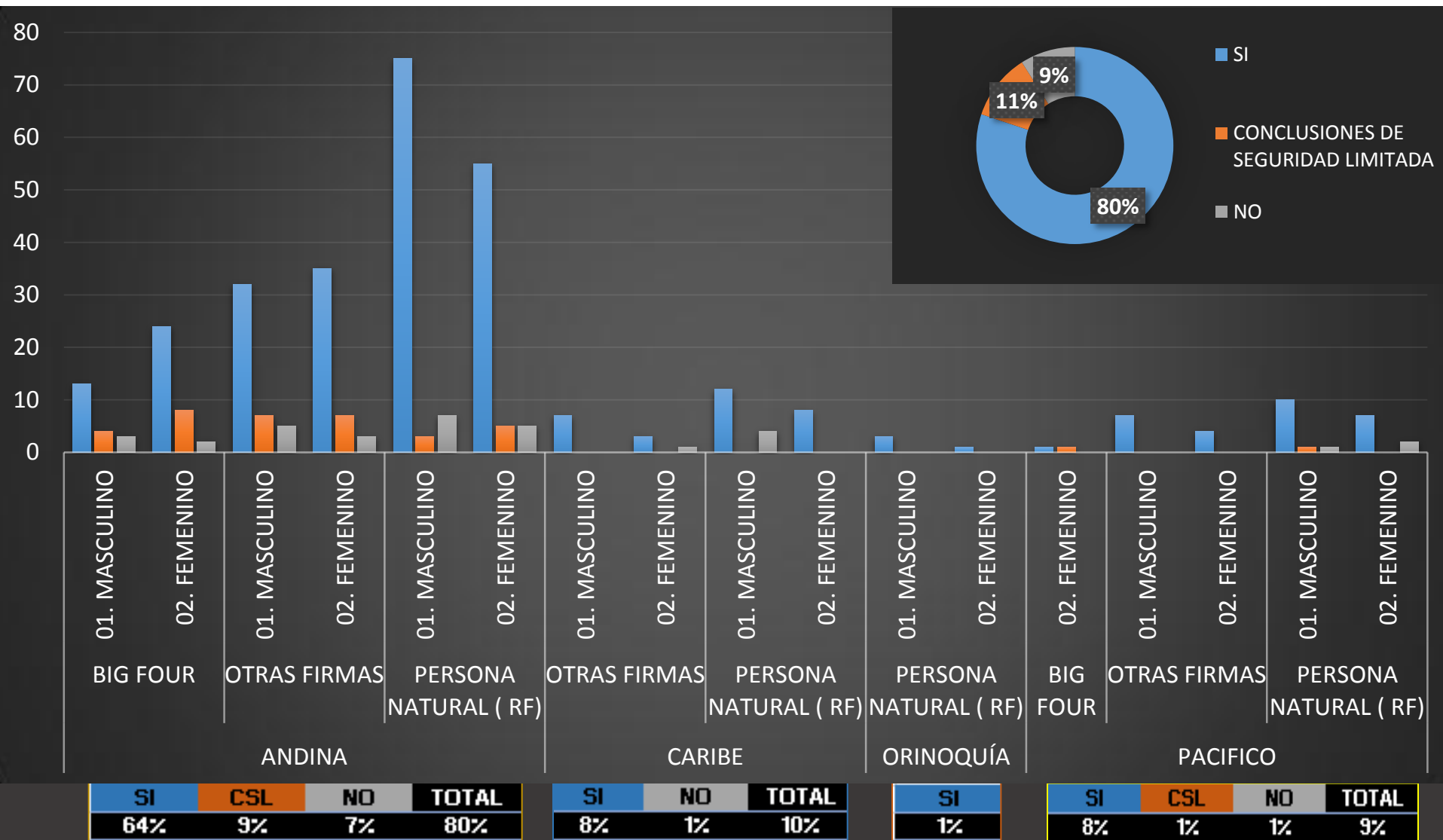


13. Contiene la opinión sobre el control interno

Se está
referenciando la
ISAE 3000 en la
opinión del CI y
del Cumplimiento
Normativo

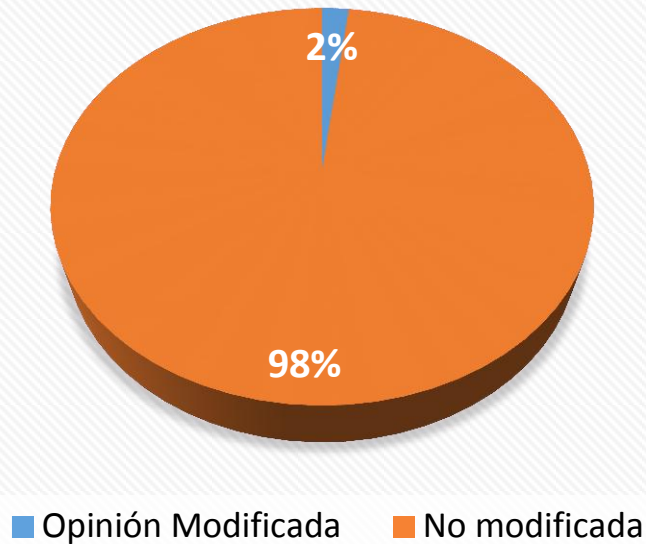


14. Contiene la opinión sobre el cumplimiento normativo y estatutario.



15. Si la opinión es modificada, señale el incumplimiento normativo que la fundamenta.

Opinión



Fundamentos de la opinión modificada

1. Mediciones al valor razonable y Propiedades de Inversión
2. Aplicación de una nueva norma
3. Gastos
4. Inventarios (Reconocimiento) y Libros de comercio
5. Adopción NIIF
6. Instrumentos financieros activos (Reconocimiento)



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**
Más empresa, más empleo

Con base en el desarrollo de mis labores de Revisoria conceptual también, que durante el año 2018 la contabilidad de [REDACTED] S.A., se llevo de conformidad con las normas legales, la técnica contable y las dictadas por los organismos de vigilancia y control y las emitidas para este tipo de entidades, las operaciones registradas en los libros se ajustaron al decreto 2649 de 1.993 la correspondencia, los comprobantes de las cuentas se llevaron y se conservaron debidamente, se observaron medidas adecuadas de control interno contable, administrativo, operativo, financiero y sobre el cumplimiento de las disposiciones legales.

Bogotá D.C., febrero 28 de 2019

DATOS CURIOSOS

- ✓ 19 Sociedades de la Muestra no adjuntaron el dictamen.
- ✓ Hay Revisores fiscales dictaminando información elaborada bajo Decreto 2649 de 1993.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de [REDACTED] SAS en el período del 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2018. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión las cito:

- **Negocios Conjuntos:** Representan el 15,10% del total de los ingresos, los cuales se encuentran detallados en la revelación 26. Cuya conformación se suscribieron durante el año 2018, se comparten los ingresos ordinarios provenientes de la venta del producto conjunto y cualquier gasto incurrido en común, se realizaron las recomendaciones del caso a la administración para que midiese las probabilidades de pérdida en cada una de estas operaciones, a juicio de la administración las operaciones no revisten riesgo de pérdidas.
- **Ingresos por avance de obra:** Representan el 13,30% del total de los ingresos, los cuales se encuentran detallados en la revelación 19. Se realizaron las respectivas comunicaciones a la administración de la entidad y al cierre de la auditoría fueron revisados los avances en las ejecuciones de los contratos y cumplió con lo requerido en el párrafo 23.22 de las NIIF

DATOS CURIOSOS

- ✓ 19 Sociedades de la Muestra no adjuntaron el dictamen.
- ✓ Hay Revisores fiscales dictaminando información elaborada bajo Decreto 2649 de 1993.
- ✓ Un 2% de los dictámenes (8 de una muestra de 366), presentan el párrafo sobre los Asuntos claves de auditoría y un Revisor Fiscal manifestó que su auditoría no los tuvo.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporcionan una base razonable para fundamentar mi opinión.

3. Asuntos Claves de la Auditoría

Como resultado de mi examen de los estados financieros, no determiné que haya asuntos claves de auditoría que se deban comunicar en este reporte.

4. Responsabilidad de la Gerencia en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable por la adecuada presentación de los estados financieros, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF), aceptadas en Colombia.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

La administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

5. Responsabilidades del Revisor Fiscal para la auditoría de los estados financieros.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mis auditorías. Adicionalmente, obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. La seguridad razonable provee un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las inexactitudes pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse que influyan materialmente en las decisiones económicas de los usuarios de la información, tomadas sobre la base de los estados financieros.

DATOS CURIOSOS

- ✓ 19 Sociedades de la Muestra no adjuntaron el dictamen.
- ✓ Hay Revisores fiscales dictaminando información elaborada bajo Decreto 2649 de 1993.
- ✓ Un 2% de los dictámenes (8 de una muestra de 366), presentan el párrafo sobre los Asuntos claves de auditoría y un Revisor Fiscal manifestó que su auditoría no los tuvo.

6. Conclusiones

El estudio arrojó como aspectos positivos:

- La mayoría de los Revisores Fiscales (73%) manifiestan estar usando el marco de aseguramiento para hacer sus auditorías.
- Un alto porcentaje (88%) de los Revisores Fiscales están manifestando en su dictamen que obtuvieron evidencia suficiente y adecuada, de una muestra en la que no hubo dictámenes con abstención de opinión.

6. Conclusiones

El estudio arrojó como aspectos positivos:

- La mayoría de los dictámenes contienen el párrafo de otros requerimientos legales y reglamentarios (71%), lo que es consistente con el porcentaje que afirma estar usando el marco de aseguramiento para efectuar su auditoría (73%).
- El párrafo de otras cuestiones se usa fundamentalmente para señalar si el Revisor Fiscal dictaminó o no los estados financieros comparativos (71%).

6. Conclusiones

El estudio arrojó como aspectos positivos:

- Un alto porcentaje de los Revisores Fiscales hacen referencia al CI (56%) y al cumplimiento normativo (81%) en su gran mayoría en los términos establecidos en el Código de Comercio y solo algunos utilizan el término “en mi opinión”.

6. Conclusiones

El estudio arrojó como aspectos negativos:

- La mayoría de los Revisores Fiscales (76,5%) no están indicando si los estados financieros auditados son individuales o separados.
- El 7,1% de las sociedades erraron el punto de entrada de la información debido a que el Revisor auditó unos estados financieros diferentes a lo que señala el punto de entrada del reporte XBRL.

6. Conclusiones

- Un 17% no dice nada en su dictamen del marco que utilizaron para realizar su auditoría.
- Un 80% de los Revisores Fiscales no están incluyendo la declaración de independencia.
- Un alto porcentaje de los Revisores Fiscales (45%) no están indicando el marco de referencia de los estados financieros que auditaron.

6. Conclusiones

- Los párrafos de énfasis no están siendo utilizados (93%) y la mayoría de los que lo usan (68%) no están haciendo referencia a la revelación sobre la cuál quieren llamar la atención; por otra parte, aún hay quienes lo usan en forma inadecuada para manifestar un incumplimiento de norma (8%).
- El 25% de los Revisores están emitiendo conclusiones de seguridad limitada sobre el CI; en materia de cumplimiento normativo alcanza un 10%.

6. Conclusiones

- El 47% de las sociedades que presentan a la Superintendencia los indicadores de Gobierno Corporativo indican que no rotan al Revisor Fiscal.

- **De acuerdo con los resultados del estudio los dictámenes de las sociedades supervisadas por esta Superintendencia son limpios en un 98%, lo que indica que los estados financieros prácticamente en su totalidad son razonables.**

- El proceso de convergencia supone grandes retos: primero con la aplicación de los estándares internacionales de información financiera y luego con la entrada en vigencia de los estándares de aseguramiento.
- Después de alrededor de dos años de aplicación de los estándares de aseguramiento hacemos un balance que nos permite evidenciar algunos aspectos por mejorar pero con la confianza que vamos por buen camino.
- Estos **retos** los ha asumido la **profesión** del **Contador Público** y propician, en el marco de un proceso continuo de **construcción conjunta**, la contribución a la **generación de valor** de las sociedades en nuestro país.
- “Más empresa, más empleo.”



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**
Más empresa, más empleo

GRACIAS



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Más empresa, más empleo

Supersociedades

Línea de atención al usuario: 018000114319

PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000

AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia

Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00pm

webmaster@supersociedades.gov.co



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**